



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0657-2018-R-UNE

Chosica, 15 de marzo del 2018

VISTO el Oficio N° 0217-2018-VR-ACAD, del 25 de enero del 2018, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3852-2017-R-UNE, se aprueba la convocatoria y el cronograma para el Proceso de Admisión 2018, del Régimen Regular y Educación a Distancia, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que el artículo 155° del Estatuto establece, entre otros, que el *Centro de Formación Profesional Semipresencial* es un órgano de línea dependiente del Vicerrectorado Académico, en lugar del *Centro de Educación a Distancia*;

Que, mediante Resolución N° 0323-2018-R-UNE, se aprueba, en vía de regularización, el Reglamento del Proceso de Admisión 2018, del Régimen Regular y Semipresencial, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, con Resolución N° 0653-2018-R-UNE, se aprueba, en vía de regularización, el cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2018, del Régimen Regular y Semipresencial, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Oficio N° 0037-2018-OCA-UNE, del 22 de enero del 2018, el Director de la Oficina Central de Admisión eleva al Vicerrector Académico la propuesta del Prospecto de Admisión 2018, del Régimen Regular y Semipresencial, a fin de que efectivice el trámite correspondiente;

Que con Oficio N° 024-2018-UOyP/OPEyP-UNE, del 25 de enero del 2018, el Jefe de la Unidad de Organización y Procesos remite al Vicerrector Académico el proyecto del *Prospecto de Admisión 2018, del Régimen Regular y Semipresencial*, en atención a la Hoja de Envío N° 039-2018-VR-ACAD, para su aprobación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rector el expediente que ha sido evaluado en su oportunidad, a fin de que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 30 de enero del 2018; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, en vía de regularización, el Prospecto de Admisión 2018, del Régimen Regular y Semipresencial, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de conformidad con lo detallado en el documento adjunto que consta de ciento veintitrés (123) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR a conocer a las dependencias pertinentes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Oficina de Admisión

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2018

ANEXO DE LA RESOLUCION N° 0657-2018-R-UNE

Ven, únete a nosotros!

• Régimen Regular • Régimen Semipresencial •



Admisionune

admisionune@hotmail.com



Jr. Callao N° 394 - Chosica 09
360 1028 / 317 3713 / 313 3700 Anexo 3200



Contenido

MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNE	3
AUTORIDADES DE LA UNE	4
COMISIÓN DE ADMISIÓN	6
MENSAJE DEL RECTOR	7
RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNE.....	8
EGRESADOS DESTACADOS.....	10
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN	11
REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN	12
CUADRO DE VACANTES	28
DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS	30
FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	31
FACULTAD DE CIENCIAS.....	37
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	49
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	58
FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL	72
FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA.....	75
FACULTAD DE TECNOLOGÍA	80
TEMARIO	96
ORIENTACIONES AL POSTULANTE	103
PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN	109
INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA HOJA DE IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA	113
RÉGIMEN DE ESTUDIOS: REGULAR Y SEMIPRESENCIAL	¡Error! Marcador no definido.
SERVICIOS UNIVERSITARIOS	115
BIBLIOTECA CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.....	115
BIENESTAR UNIVERSITARIO	118
CENTRO DE SALUD.....	118
UNIDAD DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS.....	118
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL	119
UNIDAD DE DEPORTE Y RECREACIÓN.....	121



MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNE

Misión

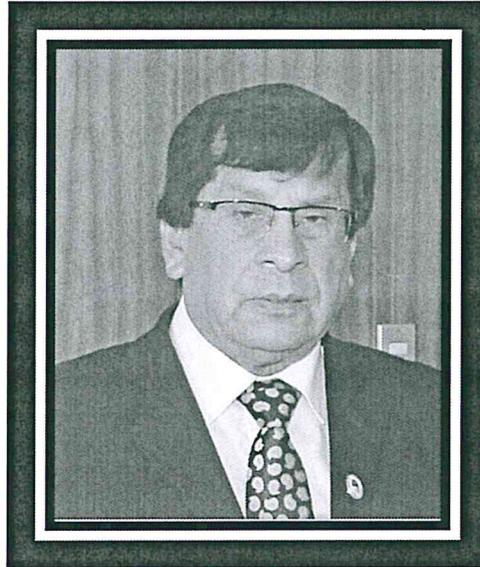
Brindar formación profesional humanística, científica, tecnológica e intercultural a los estudiantes universitarios, con responsabilidad social, orientada a la competitividad e innovación.

Visión

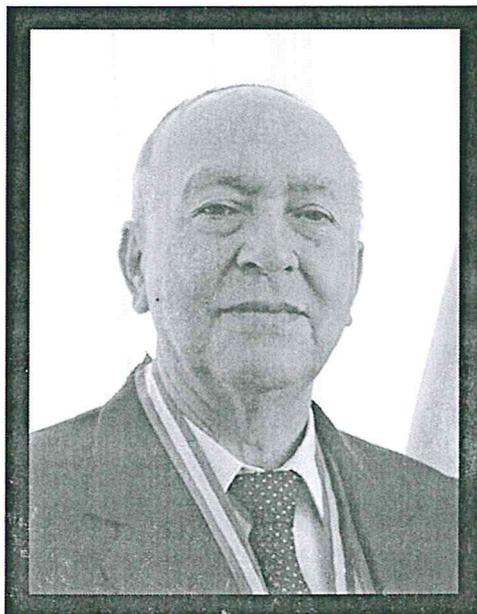
Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.



AUTORIDADES DE LA UNE



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
RECTOR



Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro
VICERRECTOR ACADÉMICO



Dra. María Hilda Sánchez Charcape
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



AUTORIDADES DE LA UNE

Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General

DECANOS

Mg. Roger Wilfredo Asencios Espejo
Facultad de Ciencias

Dra. Luz Marina Sito Justiniano
Facultad de Educación Inicial (e)

Dr. Jorge Germán Robles Orué
Facultad de Pedagogía y Cultura Física

Dr. César Cobos Ruiz
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Juan Ricardo Salinas Ascencio
Facultad de Ciencias Empresariales

Dr. Ángel Albino Cochachi Quispe
Facultad de Tecnología

Mg. Hortencio Flores Flores
Facultad de Agropecuaria y Nutrición

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Directora de la Escuela de Posgrado



COMISIÓN DE ADMISIÓN

Dr. Walter Pomahuacre Gómez
Presidente de la Comisión

COMISIÓN EJECUTIVA

Mg. Mario Florentino Tello Vega
Coordinador Académico y de Informática

Dra. Donatila Tobalino López
Coordinadora de Logística y Economía

Mg. Víctor Alcides Chávez Castilla
Coordinador de Inscripción y Seguridad

Geog. Eduardo Humaní Romero
Mg. Isaac Espinoza Navarro
Coordinadores de Publicidad y Marketing

COMISIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

Dr. Darío Leoncio Villar Valenzuela
Facultad de Ciencias

Mtro. Adm. Quinter Larry Salas Pittman
Facultad de Ciencias Empresariales

Mg. Juan Zecenarro Vilca
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Consuelo Nora Casimiro Urcos
Facultad de Educación Inicial

Mg. Carlos Fernando Garrido Calatayud
Facultad de Pedagogía y Cultura Física

Mg. Paula Alejandrina Sánchez Baquerizo
Facultad de Agropecuaria y Nutrición

Lic. Rafael Jesús Quintana Espinoza
Facultad de Tecnología



MENSAJE DEL RECTOR



Estimado (a) postulante:

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle funciona como tal desde el 23 de mayo de 1967, mediante Ley N° 15519 que convierte la Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle en Universidad, pero su historia se remonta desde el 6 de julio de 1822 cuando el Libertador don José de San Martín, por Decreto Supremo creó la primera Escuela Normal de Preceptores, fecha en la que celebramos el Día del Maestro.

En la actualidad la Universidad cuenta con siete facultades que tienen como función la formación profesional de elevada calidad, coherente con las demandas del

desarrollo nacional, la investigación científica, pedagógica, humanista, artística y tecnológica; la extensión cultural y proyección social; y ofrecen las Carreras Profesionales de Educación en sus diversas especialidades; Nutrición Humana, Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Gastronomía y Turismo y Hotelería.

En el marco de la nueva Ley Universitaria N° 30220, nuestra universidad se encuentra en pleno proceso de licenciamiento y de acreditación de sus carreras con el propósito de asegurar calidad, pertinencia y excelencia en la formación profesional que oferta.

La presente gestión que me honro en dirigir tiene como visión institucional construir una universidad moderna, democrática, inclusiva, dinámica, insertada globalmente y comprometida localmente, de acuerdo a las megatendencias de la Educación Superior y el desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Gracias por elegir postular a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, histórica y emblemática Casa Superior de Estudios, donde lograrás tus sueños de realización, personal y profesional.



Dr. Luis Alberto Rodríguez de los Ríos
Rector



RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNE

La historia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se remonta al 6 de julio de 1822, cuando el Libertador don José de San Martín, por Decreto Supremo, creó la primera Escuela Normal de Preceptores. Precisamente por el significado histórico y social que tiene el 06 de julio para la Educación, es en esta fecha que se celebra el Día del Maestro en nuestro país.

Dos meses después de inaugurada oficialmente la Escuela Normal de Preceptores, inició su fecunda y azarosa vida como forjadora de preceptores para los primeros años del Perú Republicano. Su primer Director fue el ciudadano inglés Diego Thompson, quien implantó el modelo educativo llamado Sistema Lancasteriano para la formación de maestros. De acuerdo con este sistema, los alumnos más avanzados se convertían en monitores y contribuían, mediante la práctica en el aula, a la mejor formación de sus condiscípulos.

En 1850, durante el gobierno de don Ramón Castilla, recibe la denominación de Escuela Normal Central de Lima. En 1871, modificó su nombre por el de Escuela Modelo de Instrucción Primaria, y en 1905 (gobierno de José Pardo) se transforma en Escuela Normal de Segundo Grado.

El ilustre educador José Antonio Encinas se formó en sus aulas. Egresó en 1906 y, años más tarde, retornó para ejercer la docencia (1911-1923). Este insigne maestro es autor de la obra pedagógica un ensayo de escuela nueva en el Perú.

En 1929, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se le dio el nombre de Instituto Pedagógico Nacional de Varones y amplió su cobertura de profesionalización a la formación de maestros de Educación Secundaria.

En 1951, la Escuela Normal Superior asumió la responsabilidad de formar profesores de Educación Técnica y suscribió un acuerdo con el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación (SECPANE), que hizo posible la construcción de la actual ciudad universitaria.

El 6 de julio de 1953, inició sus labores académicas como Escuela Normal Central de Varones en su nueva sede, en La Cantuta, Chosica. El año 1965, se convirtió en Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle, nombre en homenaje a quien fuera el primer profesor peruano que asumió su dirección entre 1919 y 1923.

A partir de 1955 se desarrolló significativamente, y produjo importantes cambios curriculares que contribuyeron al sistema educativo peruano, como la concepción del currículum integral, que remarcó la excelencia académica en la formación de los maestros. Por dichos méritos, la Ley 12502 le dio jerarquía universitaria. En 1956, implantó el régimen de profesionalización para docentes en ejercicio sin título pedagógico. Fue la primera institución en brindar este servicio al magisterio nacional. En 1965, ratificando una vez más su significativo aporte a la educación del país, por Ley 15519 se convirtió en Universidad Nacional de Educación, hecho que se



concretó dos años después, el 23 de mayo de 1967.

Diez años más adelante, el 20 de febrero de 1977, cuando nuestro país era gobernado por una dictadura militar, la UNE fue recesada. Sus actividades académicas quedaron paralizadas hasta que, con la vuelta de la democracia, el presidente Fernando Belaúnde reabrió sus puertas en 1980.

En mayo de 1991 (primer periodo de gobierno de Alberto Fujimori), la Ciudad Universitaria fue ocupada por un destacamento del Ejército Peruano y se estableció una base militar en el campus de la UNE. Esta situación se mantuvo hasta 1999.

En 1995, el Alma Máter del Magisterio Nacional, conjuntamente con la Universidad Decana de América, fue nuevamente intervenida por el gobierno de turno. Sus legítimas autoridades fueron suprimidas y se instaló una Comisión Reorganizadora, por mandato de la Ley 26457.

El 5 de noviembre del año 2000, en pleno desmoronamiento del tercer gobierno consecutivo de Fujimori, se emitió la Ley 27366 que puso fin a la intervención en seis universidades públicas del país, entre ellas La Cantuta.

El gobierno universitario recayó en manos de un Comité Transitorio de Gobierno. En marzo de 2001 se promulgó la Ley 27437, modificatoria de la 27366, que permitió a la UNE recuperar gran parte de su plana docente y administrativa perdida en abril de 1996.

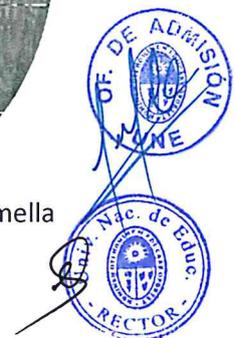
Con la plena vigencia de la autonomía que la Constitución otorga a las universidades, la Dra. Lidia Cruz Neyra asumió el Rectorado desde mayo de 2001 hasta julio de 2002. Posteriormente fue remplazada por el M.Sc. Manuel Solís Gómez. Apartir de mayo de 2006, asume el cargo el Dr. Máximo Juan Tutuy Aspauza y desde mayo de 2011, es elegido el Dr. Severino Antonio Díaz Saucedo. El año 2014 fue elegido como rector el Doctor Vladimiro del Castillo Narro, entre enero y marzo del 2016 estuvo encargada la Doctora Lidia Luz Cruz Neyra, el rector actualmente es el Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos elegido por voto universal.



Enrique Guzmán y Valle



Walter Peñaloza Ramella



EGRESADOS DESTACADOS



Grover Pango Vildoso
Ex Ministro de Educación



Susana Esther Baca De La Colina
Ex Ministra de la Cultura



Gerardo Ayzanoa del Carpio
Ex Ministro de Educación



Carlos Malpica Faustor
Ex Ministro de Educación



Idel Vexler Talledo
Ministro de Educación



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE REQUISITOS	Del 15 de enero al 05 de abril del 2018
PRUEBA PSICOLÓGICA <i>(Especialidades: Educación Inicial y Educación Primaria)</i>	RÉGIMEN REGULAR: Martes 03 de abril de 2018 (Hora 8:00 a.m.) RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL: Jueves 05 de abril del 2018 Vía Web: www.admisión.une.edu.pe (Hora 8:00 p.m.)
PRUEBA DE APTITUD (PRESENCIAL) <i>(Educación Física, Educación Artística: Artes Plásticas, Música y Teatro; Educación Intercultural Bilingüe; Lengua Extranjera: Inglés)</i>	Miércoles 04 de abril de 2018 (Hora 8:00 a.m.)
PRUEBA DE EXONERADOS	Miércoles 04 de abril de 2018 (Hora 2:00 p.m.)
PRUEBA GENERAL	DOMINGO 08 de abril de 2018
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Lunes 09 de abril de 2018
ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO REGULAR: LETRAS A a L	Jueves 12 de abril de 2018
ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO REGULAR: LETRAS M a Z	Viernes 13 de abril de 2018
ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL <i>(Todas las letras)</i>	Sábado 14 de abril de 2018



REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I GENERALIDADES

- Art. 1º** El presente Reglamento norma el Proceso de Admisión 2018 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el ingreso a su régimen regular y régimen semipresencial.
- Art. 2º** Base Legal
- Constitución Política del Estado Peruano.
 - Ley Universitaria No. 30220.
 - Ley General de Educación N° 28044.
 - Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, aprueba la Reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
 - Resolución No. 2663-2016-R-UNE, Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación EGYV.
 - Resolución N°3469-2016-R-UNE, incluir en los alcances de la Resolución 038-2014-D-FATEC, ratificada con Resolución N°0359-2014-CU-COG-UNE, el ingreso directo a los estudiantes de los Cetpros.
 - Resolución N°3842-2017-R-UNE, que aprueba las tasas educativas y prestación de servicios de la UNE y del Centro de Idiomas, para el Año Fiscal 2018.
 - Ley N° 27050 y su modificatoria Ley N° 28164 de Personas con Discapacidad.
 - Ley N° 28036 de la Promoción y Desarrollo del Deporte.
 - Decreto Legislativo N°1246, de la Simplificación Administrativa.
 - Ley N° 28740 (Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa).
 - Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Art. 3º** El concurso del proceso de admisión está a cargo de dos comisiones, la Comisión Ejecutiva, presidida por el Director de la Oficina de Admisión, y la Comisión Académico-Administrativa, conformada por los docentes delegados de las facultades, según lo señala el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, (Art. 311º).
- Art. 4º** La Comisión Ejecutiva de Admisión organiza, dirige, ejecuta, supervisa y evalúa el Proceso de Admisión a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en su régimen regular y régimen semipresencial, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, y de conformidad con la normatividad vigente.



TÍTULO II DEL PROCESO DE ADMISIÓN

CAPÍTULO II DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Art. 5º Son funciones de la Comisión Ejecutiva de Admisión:

- a) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar los procesos de admisión a la UNE EGYV.
- b) Planificar, dirigir y ejecutar en los procesos de admisión las actividades de orientación vocacional, la promoción de las carreras profesionales de pregrado y de las menciones de posgrado que ofrece la UNE EGYV.
- c) Elaborar el presupuesto para la ejecución de los procesos de admisión.
- d) Elaborar los prospectos de admisión para su aprobación en Consejo Universitario, previa opinión del Vicerrector Académico.
- e) Aprobar el plan de convocatoria y publicidad para cada proceso de admisión de los convenios (Maestrías, Doctorados y Procace) y de la Escuela de Posgrado de la UNE EGYV.
- f) Supervisar el proceso de inscripción de los postulantes.
- g) Elaborar, administrar y calificar la prueba general de admisión.
- h) Elaborar, administrar y calificar los exámenes de los postulantes del Ceperune.
- i) Elaborar, administrar y calificar las pruebas especiales a solicitud de las facultades, según requerimiento de sus Escuelas Profesionales.
- j) Aprobar y publicar el cuadro general de ingresantes de cada proceso de admisión, tanto de pregrado, como de posgrado.
- k) Informar acerca de cada proceso de admisión al Vicerrector Académico.
- l) Elaborar el balance económico de cada proceso de admisión, cuyo resultado deberá ser informado al Vicerrector Académico.

Art. 6º Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión Ejecutiva de Admisión cuenta con el apoyo de las dependencias de gobierno, académicas y administrativas internas de la UNE EGYV, en lo relativo a trámites y comunicación, recursos humanos, tecnológicos, materiales, económico-financieros y otros que el proceso requiera.

Art. 7º La Comisión Ejecutiva de Admisión formula el presupuesto del Proceso de Admisión a la UNE EGYV, para el Régimen Regular y Régimen Semipresencial, el cual será aprobado en Consejo Universitario.



Art. 8º La administración del presupuesto está a cargo de la Comisión Ejecutiva de Admisión, área Logística y Economía, en coordinación con el presidente de la Comisión.

Art. 9º Durante el examen de admisión, los postulantes con algún tipo de discapacidad física contarán con las facilidades contempladas en los artículos 25° y 26° de la Ley N° 27050 y su modificatoria, según Ley N° 28164:

- a) A los postulantes con discapacidad auditiva se les impartirá por escrito las indicaciones para la prueba general.
- b) A los postulantes con discapacidad motora se les brindará acceso preferencial y ubicación adecuada durante el desarrollo de la prueba general.
- c) A los postulantes con discapacidad visual se les asignará un docente para que les lea las preguntas y para que escriba los datos en las hojas de identificación y de respuestas. Asimismo, se les otorga un tiempo adicional de treinta (30) minutos para el desarrollo de la prueba general.

Art. 10º Bajo responsabilidad (Art. 1º del presente Reglamento), el presidente de la Comisión Ejecutiva de Admisión elevará el informe final al Vicerrectorado Académico, dentro de los veinte días de concluido el proceso de admisión.

CAPÍTULO III DE LAS FACULTADES, ESPECIALIDADES QUE OFRECE LA UNE Y GRADOS Y TÍTULOS QUE OTORGA

Art. 11º La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a través de las facultades, ofrece las siguientes especialidades (en educación) y carreras:

FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN

1. Especialidad Agropecuaria
2. Especialidad Desarrollo Ambiental
3. Especialidad Industria Alimentaria y Nutrición
4. Carrera Profesional en Nutrición Humana

Otorga:

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación; así como el Grado Académico de Bachiller en Nutrición Humana, en la carrera respectiva.

Título Profesional de Licenciado en su respectiva especialidad o carrera.

FACULTAD DE CIENCIAS

1. Especialidad Biología - Ciencias Naturales
2. Especialidad Biología - Matemática
3. Especialidad Biología – Informática
4. Especialidad Física – Matemática
5. Especialidad Informática



6. Especialidad Matemática
7. Especialidad Matemática e Informática
8. Especialidad Química – Ciencias Naturales
9. Especialidad Química, Física y Biología

Otorga:

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación.
Título Profesional de Licenciado en Educación, en la especialidad respectiva.

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

1. Carrera Profesional de Administración de Empresas
2. Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales
3. Carrera Profesional de Gastronomía
4. Carrera Profesional de Turismo y Hotelería

Otorga:

Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de Licenciado en la carrera respectiva.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

1. Especialidad Ciencias Sociales - Filosofía
2. Especialidad Ciencias Sociales - Geografía
3. Especialidad Ciencias Sociales - Historia
4. Especialidad Ciencias Sociales - Psicología
5. Especialidad Educación Artística - Artes Plásticas
6. Especialidad Educación Artística - Música
7. Especialidad Educación Artística - Teatro
8. Especialidad Educación Intercultural Bilingüe - Lengua Española
9. Especialidad Educación Intercultural Bilingüe - Literatura
10. Especialidad Inglés - Alemán
11. Especialidad Inglés - Español como Lengua Extranjera
12. Especialidad Inglés - Francés
13. Especialidad Inglés - Italiano
14. Especialidad Lengua Española - Inglés
15. Especialidad Lengua Española - Literatura
16. Especialidad Literatura - Lengua Española

Otorga:

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación.
Título Profesional de Licenciado en Educación, en la especialidad respectiva.

FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL

1. Especialidad Educación Inicial – Niñez Temprana
2. Especialidad Educación Inicial – Retardo Mental



Otorga:

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación.
Título Profesional de Licenciado en Educación, en la especialidad respectiva.

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA

1. Especialidad Educación Primaria
2. Especialidad Educación Básica Alternativa
3. Especialidad Educación Física

Otorga:

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación.
Título Profesional de Licenciado en Educación, en la especialidad respectiva.

FACULTAD DE TECNOLOGÍA

1. Especialidad Artes Industriales
2. Especialidad Automatización Industrial
3. Especialidad Construcción Civil
4. Especialidad Construcciones Metálicas
5. Especialidad Diseño Industrial y Arquitectónico
6. Especialidad Ebanistería y Decoración
7. Especialidad Electricidad
8. Especialidad Electrónica e Informática
9. Especialidad Fuerza Motriz
10. Especialidad Mecánica de Producción
11. Especialidad Metalurgia - Joyería
12. Especialidad Tecnología del Vestido
13. Especialidad Tecnología Textil
14. Especialidad Telecomunicaciones e Informática

Otorga:

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación.
Título Profesional de Licenciado en Educación, en la especialidad respectiva.

Art. 12º Los postulantes que ingresen a la UNE EGYV realizarán sus estudios tanto en el régimen regular como en el régimen semipresencial, de acuerdo con los respectivos planes de estudio.

CAPÍTULO IV DE LAS MODALIDADES DE ADMISIÓN Y DE LOS REQUISITOS

Art. 13º La admisión a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se realiza para el Régimen Regular (en sus diversas modalidades) y el Régimen Semipresencial.



Régimen REGULAR

- a) **POR PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN**
Está dirigido a los egresados de la educación secundaria, quienes rinden un examen de conocimientos y aptitud profesional.
- b) **COMO EXONERADOS DE LA PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN**
Se acogen a esta modalidad:
- Los que obtuvieron el primer o segundo puesto en orden de mérito en la Educación Secundaria.
 - El primer o segundo puesto en el área Técnica.
 - Los deportistas calificados.
 - Los discapacitados (Art. 9 del presente reglamento).
 - Por grado o título.
 - Por traslado externo nacional.
- c) **POR CEPREUNE.**

Régimen SEMIPRESENCIAL

- a) **POR PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN**
Está dirigida a los estudiantes que han culminado y aprobado los estudios de educación básica regular, educación básica alternativa o que han efectuado la equivalencia correspondiente de sus estudios secundarios en el extranjero, que tengan una edad mínima de 18 años y se encuentren laborando.

Art. 14º De los requisitos de admisión

- a) **Presentar:**
- Certificados de estudios originales del primero al quinto grado de Educación Secundaria, con todos los cursos aprobados;
 - Copia simple del DNI o carné de extranjería (ciudadanos extranjeros);
 - Partida de nacimiento en original.
 - Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales ni policiales;
 - Recibo de pago por concepto de admisión;

Para postular al Régimen Semipresencial, el postulante deberá contar con una edad mínima de 18 años y presentar constancia de trabajo, en original.

- b) **Opciones:**
- El postulante al Régimen Regular o Semipresencial podrá inscribirse en dos (02) opciones de la misma facultad.



Art. 15º Para ingresar a la UNE EGyV mediante la Prueba General de Admisión, se requiere:

- a) Aprobar la Prueba General de Admisión; y
- b) Alcanzar vacante según el orden de mérito con una calificación mayor o igual a once (11).

Art. 16º Para ingresar a la UNE EGyV mediante la modalidad de exoneración de la Prueba General de Admisión, se requiere:

16.1º Primer o Segundo puesto en educación secundaria

Los postulantes deberán presentar:

- a) Certificado de estudios de secundaria, original y sin enmendaduras, en el que conste el puntaje total de los cinco años de estudios y el orden de mérito obtenido, en estudios realizados con una antigüedad no mayor de dos años. Este certificado debe ser expedido por el Director de la Institución Educativa y refrendado por la UGEL.
- b) Los documentos a los que se refiere el artículo 14º del presente Reglamento.

16.2º Primer y Segundo puesto en el área Técnica

Los postulantes deberán presentar:

- a) Resolución emitida por la institución educativa, en la que se señale el primer o segundo puesto logrado en su especialidad.
- b) Declaración Jurada de no trasladarse de especialidad.
- c) Los documentos a los que se refiere el artículo 14º del presente Reglamento.

16.3º Deportistas calificados

Los postulantes deberán presentar:

- a) Credencial de pertenecer a la preselección o selección nacional y tener actividad en la disciplina que practica al momento de la postulación.
- b) Carta de presentación del IPD y, adjunto, el informe de la Federación o Comisión Nacional correspondiente.
- c) Compromiso de participar en forma obligatoria en las competencias deportivas que organice o en las que intervenga la UNE EGyV.
- d) Los documentos a los que se refiere el artículo 14º del presente Reglamento.

16.4º Discapacitado.

Los postulantes deben presentar:

- a) Constancia expedida por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) que acredite su condición de persona con discapacidad;



- b) Los documentos a los que se refiere los artículos 9º y 14º del presente Reglamento.

16.5º Traslado Externo Nacional

Postularán a la misma carrera de origen y deberán presentar:

- a) Certificado de estudios de la universidad de origen con cuatro períodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos aprobados.
- b) Constancia de no haber sido separado por medidas disciplinarias de la universidad de origen.
- c) Los documentos a los que se refiere el artículo 14º del presente Reglamento.

16.6º Primer puesto de alumnos de CETPROS

Los postulantes deberán presentar:

- a) Resolución emitida por la institución educativa, en la que se señale el primer puesto logrado en su especialidad, con un mínimo de 300 horas en el ciclo básico.
- b) Declaración Jurada de no trasladarse de especialidad.
- c) Los documentos a los que se refiere el artículo 14º del presente Reglamento.

16.7º Grado o Título Profesional Universitario,

- a) Certificado Original de estudios superiores.
- b) Copia autenticada del Grado o Título Profesional Universitario, expedido por el Secretario General de la universidad de origen.
- c) Los documentos a los que se refiere el artículo 14º del presente Reglamento.

Art.17º Para ingresar a la UNE EGyV, en la condición de exonerado, se requiere:

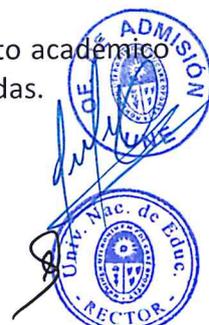
17.1º Si el postulante procede del Centro Preuniversitario de la UNE, deberá:

- a) Figurar en el cuadro de méritos elaborado por el Cepreune.
- b) Tener nota aprobatoria igual o mayor que once (11).
- c) Alcanzar vacante.

El postulante debe presentar:

- a) Certificado de aprobación expedido por el Cepreune, en el que indique el puntaje y el orden de mérito.
- b) Recibo de pago de inscripción al Proceso de Admisión.
- c) Los documentos a los que se refiere el artículo 14º del presente Reglamento.

17.2º Las vacantes serán adjudicadas en función del rendimiento académico y en estricto orden de mérito entre las opciones establecidas.



CAPÍTULO V DE LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Art. 18º Las inscripciones al Proceso de Admisión 2018 para el Régimen Regular (modalidades a), b) y c)) y Régimen Semipresencial, señalados en el Art. 13º del presente Reglamento, se realizarán vía Internet, en la página web www.admision.une.edu.pe/admision/, de acuerdo con el cronograma establecido.

Art. 19º Son requisitos para inscribirse en la modalidad a) o b) del Art. 18º.

- a) Abonar en la cuenta de Transacción N° 9135 del Banco de la Nación, por los derechos de admisión al concurso.
- b) Adquirir el prospecto y la carpeta de postulante.
- c) Fotografía actual del postulante: formato jpg, de frente, tamaño carné, a colores y en fondo blanco, la misma que será adjuntada al momento de registrar sus datos para la inscripción vía Internet.
- d) Registrar su inscripción en la página web www.admision.une.edu.pe/admision/; además deberán imprimir el formato de su inscripción para su identificación posterior.

Art. 20º Los postulantes al Proceso de Admisión 2018 por la modalidad c) del (Art. 13º) deben inscribirse personalmente, de lunes a viernes, de 8.00 a.m. a 6.00 p.m., en la Oficina de Admisión de la UNE EGYV, ubicada en el Jirón Callao N° 394, Chosica (esquina del Parque Central), en las fechas indicadas.

Art. 21º Los prospectos serán puestos a la venta en la Oficina de Admisión y en establecimientos autorizados de Lima y provincias: la relación será publicada oportunamente en la página web www.admision.une.edu.pe/admision/

Art. 22º El pago por derecho de admisión se realizará en la Cuenta de Transacción N° 9135 y se indicará el código tarifario para las diferentes modalidades.

CÓDIGO TARIFARIO

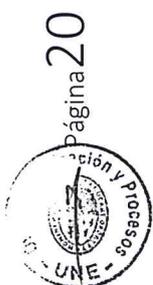
CONCEPTO

0433

Prueba General.
Área Tecnológica (primer o segundo puesto),
Discapacitado, Régimen Semipresencial, CETPROS.

0434

1º o 2º Puesto de Institución Educativa y
Deportista calificado.



0435	Traslado Externo Nacional
0738	Grado o Título Profesional Universitario
0436	Centro Preuniversitario.

Art. 23º Los pagos realizados a favor de la UNE EGYV por los postulantes que se hayan inscrito no serán devueltos por ningún motivo.

Art. 24º La semana previa a las pruebas, los postulantes por la modalidad b) del Art. 13º deberán entregar en la Oficina de Admisión su respectiva carpeta con los documentos descritos en el Art. 16º; de no hacerlo, perderán todo derecho de admisión.

TÍTULO III DE LAS PRUEBAS

CAPÍTULO VI DE LAS PRUEBAS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Art. 25º Para ingresar a las especialidades de en Educación Inicial y Educación Primaria, el postulante deberá ser declarado apto en la prueba psicológica que se realizará el martes 03 de abril (Régimen Regular) y el jueves 05 de abril (Régimen Semipresencial) a las 8:00 a.m. (hora exacta) en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de la Cantuta (Av. Enrique Guzmán y Valle s/n, Chosica). El postulante deberá portar lápiz 2B, tajador y borrador.

Art. 26º El concurso de admisión comprende la aplicación de una prueba general que contiene:

- la prueba de conocimientos, y
- la prueba de aptitud profesional.

Art. 27º La prueba de conocimientos consta de cien (100) preguntas; y la prueba de aptitud profesional, de veinte (20) preguntas.

Art. 28º El desarrollo de la Prueba General tendrá una duración de tres (3) horas y se realizará desde las 9 a.m. hasta la 12:00 m.

Art. 29º La Prueba General de admisión es de calificación electrónica y anónima.

Art. 30º Las ciento veinte (120) preguntas de la Prueba General se distribuyen de acuerdo con la siguiente estructura:



	PREGUNTAS
A. MATEMÁTICA	24
A.1. Matemática	
A.2. Razonamiento Matemático	
B. COMUNICACIÓN	25
B.1. Comunicación	
B.2. Razonamiento Verbal	
B.3. Comprensión de lectura	
C. CIENCIAS NATURALES	12
C.1. Física	
C.2. Química	
C.3. Biología	
C.4. Medio Ambiente	
D. CIENCIAS SOCIALES	21
D.1. Historia del Perú y del Mundo	
D.2. Geografía	
D.3. Psicología	
D.4. Filosofía	
D.5. Economía	
D.6. Educación Artística	
D.7. Formación Cívica y Ciudadana	
E. CULTURA GENERAL	8
F. INGLÉS	5
G. INFORMÁTICA	5
APTITUD PROFESIONAL	20
TOTAL	120

Art. 31º Antes de la prueba general, se les aplicará una evaluación aptitudinal específica a los postulantes de las siguientes especialidades:

31.1º Educación Intercultural Bilingüe

El postulante deberá aprobar una conversación, de manera fluida, en lengua nativa (quechua, aymara, shipibo u otra).

31.2º Educación Física

El postulante deberá presentar el Certificado Médico de Salud emitido o visado por una entidad del Ministerio de Salud y aprobar la prueba de aptitud física:

- Velocidad: 50 metros
- Resistencia aeróbica: 1.000 metros
- Coordinación global (óculo manual)



- Salto de longitud sin carrera de impulso
- Destreza gimnástica
- Habilidad deportiva
- Natación: 25 metros

31.3º Educación Artística

El postulante deberá demostrar habilidad artística según la especialidad a la que postula: dibujo, pintura, música, canto o teatro, en un tiempo máximo de 20'.

31.4º Lengua Extranjera (Inglés)

El postulante deberá desarrollar un test, en el que demuestre habilidades auditivas y productivas orales.

Los días y las horas en los que se realizarán estos exámenes figuran en el cronograma de admisión.

Art. 32º Los postulantes exonerados de la Prueba General de Admisión rendirán una prueba especial de aptitud académica antes del cierre de inscripción si el número de inscritos excediera al número de vacantes señaladas para la especialidad o carrera a la que postulan, según sea el caso.

Los postulantes que no alcancen vacante por la modalidad de exoneración de la Prueba General de Admisión (Art. 13º, b), podrán participar en la Prueba General de Admisión (Art. 13º, a).

CAPÍTULO VII DE LA PRUEBA DE GENERAL DE ADMISIÓN

Art. 33º La Prueba General (Conocimiento y Aptitud Profesional) se llevará a cabo en la Ciudad Universitaria de La Cantuta, ubicada en la Av. Enrique Guzmán y Valle s/n, Chosica, Lima; el domingo 08 de abril del año 2018. La Comisión se reserva el derecho de cambiar el lugar de administración de la Prueba General.

El día de la Prueba de Admisión, los postulantes ingresarán a la Ciudad Universitaria a partir de las 07:30 am hasta las 08:30 am y se dirigirán inmediatamente al aula de examen.

Art. 34º El día de la Prueba General, el postulante se presentará portando solo su constancia de inscripción que lo acredita como tal, el original de su documento de identidad (DNI), un borrador, un tajador y un lápiz 2B, y se sujetará a las normas de seguridad establecidas por la Comisión Ejecutiva de Admisión. Queda prohibido portar, entre otros, celulares, calculadoras.



TÍTULO IV DEL PUNTAJE, LAS VACANTES Y LOS RESULTADOS

CAPÍTULO VIII DE LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD PROFESIONAL

Art. 35º El proceso de calificación cuenta con las medidas de seguridad necesarias que garanticen su pulcritud. Se realiza en forma anónima, leyendo por separado las hojas de identificación y de respuesta de los que se presentaron a rendir el examen de admisión.

Art. 36º Para la calificación de la Prueba General de Admisión, se tendrá en cuenta los siguientes criterios y valores:

- | | | |
|----|-----------------------------------|------|
| a) | pregunta respondida correctamente | 1 |
| b) | pregunta respondida erróneamente | 0 |
| c) | pregunta no respondida | 0,25 |

Art. 37º El puntaje final se obtendrá de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PF = 0,6 PC + 0,4 PA,$$

donde:

PF = puntaje final

PC = prueba de conocimientos

PA = prueba de aptitud profesional

Art. 38º Los resultados finales de la Prueba General se publicarán, según las modalidades de postulación, dentro de las 24 horas de culminada la prueba, en la Ciudad Universitaria La Cantuta, ubicada en la Av. Enrique Guzmán y Valle s/n, Chosica, Lima y en la página web de la UNE EGyV (www.admision.une.edu.pe/admision/). La lista con los resultados contendrá la información:

- a) especialidad a la que postuló;
- b) código, apellidos y nombres del postulante;
- c) puntaje final; y
- d) se consignará la palabra INGRESÓ, en el caso de los postulantes que hayan alcanzado vacante.

Art. 39º Los resultados de todas las pruebas son inapelables e irrevisables. En caso de empate en el puntaje final, ingresarán los que obtuvieron puntajes empatados.



**CAPÍTULO IX
DE LA COBERTURA DE VACANTES**

Art. 40º El cuadro general de vacantes para todas las modalidades, carreras y programas de admisión, a propuesta de los Consejos de Facultad y de la Escuela de Posgrado, será aprobado en Consejo Universitario de la UNE EGYV.

Art. 41º Para cubrir una vacante en una especialidad o carrera, según sea el caso, se requiere haber logrado nota aprobatoria mayor o igual a once (11); y haber obtenido un lugar, en el orden de mérito, en el cuadro de vacantes asignadas a la especialidad o carrera, según sea el caso.

**TÍTULO V
DE LA CONSTANCIA DE INGRESO
Y LA MATRÍCULA**

**CAPÍTULO X
DE LAS CONSTANCIAS DE INGRESO**

Art. 42º Los postulantes que hayan ingresado a la UNE EGYV mediante la prueba general o exonerados de la prueba general recabarán en la Oficina de Admisión su Constancia de Ingreso, identificándose con su constancia de inscripción y el original del documento de identidad (DNI); además, deberá portar, en el fólder que se le entregó, los documentos a que se refiere el artículo 14º, incluyendo el pago de la tasa correspondiente.

Art. 43º La Oficina de Admisión se reserva el derecho de verificar toda la documentación y la identidad personal de los postulantes cuando lo considere necesario.

**CAPÍTULO XI
DEL PROCESO DE MATRÍCULA**

Art. 44º Las Facultades y la Dirección de Registro llevarán a cabo el proceso de matrícula de los ingresantes. Para tal efecto, la Oficina de Admisión remitirá a la Dirección de Registro las carpetas individuales de los ingresantes con la documentación correspondiente.

Art. 45º Los ingresantes solicitarán su matrícula ante la Dirección de Registro, para lo cual deberán adjuntar los siguientes documentos:



- a) Copia de la constancia de ingreso expedida por la Oficina de Admisión.
- b) Recibo de pago por derecho de matrícula.

Art. 46º El derecho de matrícula del ingresante para cualquiera de los regímenes (Regular y Semipresencial) previstos en el presente Reglamento se ejercerá en el semestre lectivo 2018-I.

TÍTULO VI DE LAS SANCIONES Y PROHIBICIONES

Art. 47º El postulante que durante el Proceso de Admisión fuera sorprendido en acciones que contravengan las normas e instrucciones específicas será excluido de este Proceso.

Art. 48º La UNE EGYV denunciará ante el Fiscal de turno a quienes incurran en los actos dolosos siguientes:

- a) Suplantar a un postulante o hacerse suplantar en el Proceso de Admisión.
- b) Tener en su poder el cuestionario del examen, o parte de él, antes del desarrollo de la prueba.
- c) Presentar en la inscripción, o en cualquier acto posterior, documentación falsa o adulterada.
- d) Perturbar el Proceso de Admisión mediante actividades que atenten contra su normal desarrollo.
- e) Utilizar artefactos electrónicos durante el desarrollo de las pruebas.
- f) Otros que la autoridad universitaria y la Comisión Ejecutiva de Admisión consideren ilícito penal.

Art.49º La UNE EGYV inhabilitará para postular en próximos procesos de admisión a quienes incurran en lo señalado en el artículo precedente, independientemente de las acciones legales a que haya lugar. Si el implicado fuese miembro de la UNE EGYV, sea estudiante, funcionario, docente o empleado, será puesto a disposición de la autoridad universitaria competente. Las sanciones aplicadas serán comunicadas a todas las universidades del país para los fines pertinentes.

Art. 50º Cualquier falta o infracción cometida por el postulante durante el proceso de admisión (datos personales falsos, suplantación, pagos irregulares, falsificación de documento, entre otros) dará lugar a la anulación de su inscripción como postulante, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.



Art. 51º No pueden participar en ninguna de las instancias del Proceso de Admisión ningún docente o estudiante de la UNE EGYV que tenga vínculos de consanguinidad hasta el 4º grado o de afinidad hasta el 2º grado con algún postulante, o mantengan relación con alguna academia preuniversitaria o similar. Para el efecto, el personal docente o no docente que integre las diversas comisiones presentará una declaración jurada de no estar incurso en tales incompatibilidades o en denuncias por irregularidades o acciones dolosas, bajo responsabilidad.

DISPOSICIONES FINALES

- Primera:** Para su funcionamiento, toda especialidad o carrera, según sea el caso, deberá contar con un mínimo de doce (12) ingresantes. De no ser así, quienes hayan logrado vacante tramitarán su traslado a otra especialidad afín, dentro de la misma Facultad.
- Segunda:** Los casos no previstos en el presente Reglamento serán tratados y resueltos por la Comisión Ejecutiva de Admisión de la UNE EGYV, con carácter resolutivo; y su fallo será inapelable e irrevisable.
- Tercera:** Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento.



CUADRO DE VACANTES

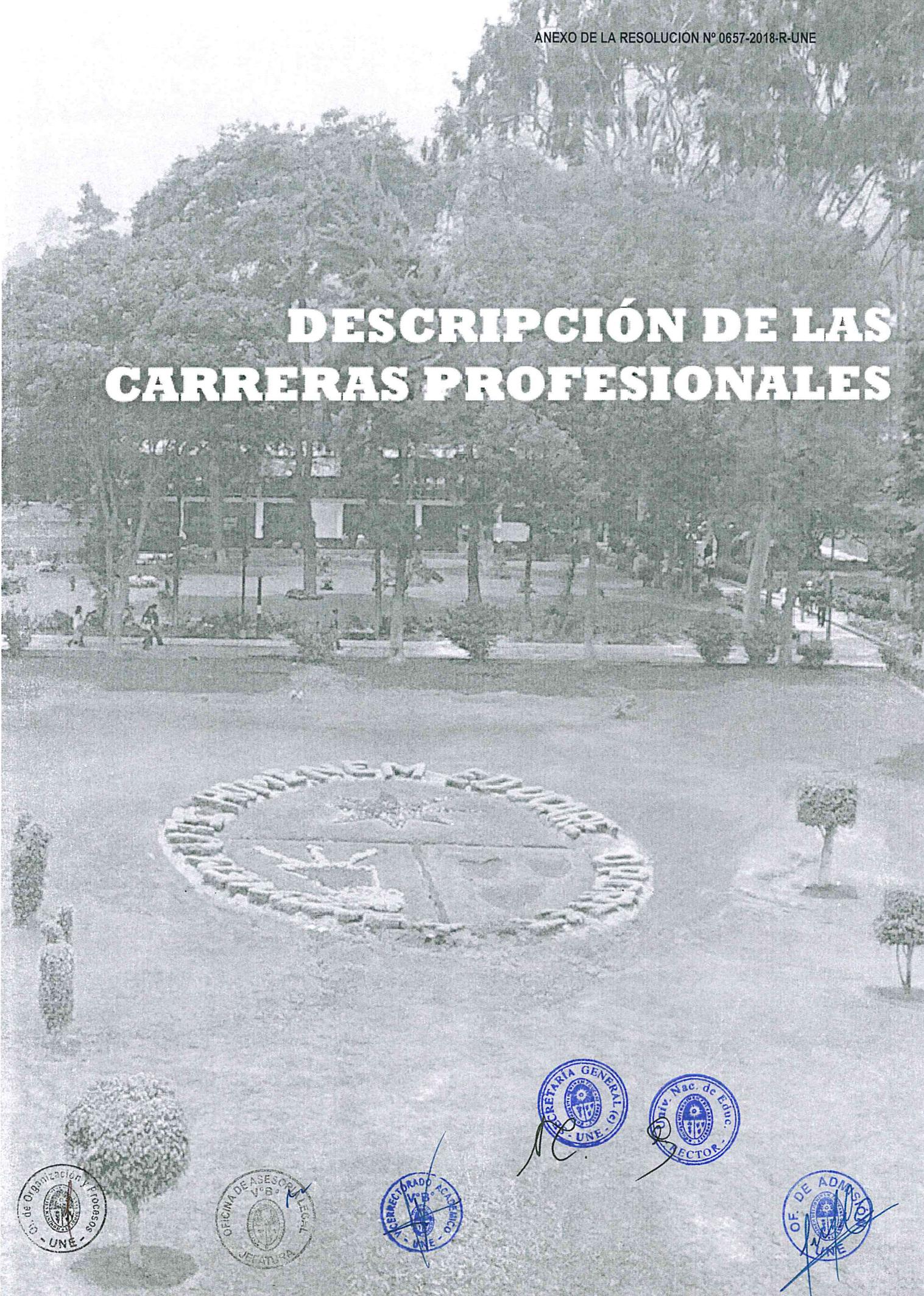
ESPECIALIDADES Y CARRERAS PROFESIONALES	PRUEBA GENERAL REGIMEN REGULAR(PRESENCIAL)	CEPREUNE	DISCAPACITADO	1° o 2° PUESTOS EDUC. SECUN.	1° o 2° PUESTO DE IE ÁREAS TÉCNICAS	DEPORTISTA CALIFICADO	TRASLADO EXTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	CETPRO	TOTAL PRESENCIAL	PRUEBA GENERAL REGIMEN SEMIPRESENCIAL
FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN											
Agropecuaria	35	10	1	1			1	2		50	30
Desarrollo Ambiental	35	10	1	2			1	1		50	25
Industria Alimentaria y Nutrición	28	8	1	1			1	1		40	30
Nutrición Humana	42	12	1	2			2	1		60	
FACULTAD DE CIENCIAS											
Biología - Ciencias Naturales	21	6	1	2						30	30
Biología – Informática	21	6	1	1			1			30	30
Biología – Matemática	21	6	1	1				1		30	30
Física – Matemática	28	8	1	2				1		40	30
Informática	21	6	1	2						30	-
Matemática	28	8	1	2			1			40	-
Matemática e Informática	28	8	1	2			1			40	40
Química - Ciencias Naturales	21	6	1	1			1			30	-
Química, Física y Biología	21	6	1	1			1			30	-
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES											
Administración de Empresas	42	12	1	2			2	1		60	
Administración de Negocios Internacionales	21	6	1	1			1			30	
Gastronomía	21	6	1	1			1			30	
Turismo y Hotelería	42	12	1	1			2	2		60	
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES											
Ciencias Sociales – Filosofía	18	5	1				1			25	25
Ciencias Sociales – Geografía	28	8	1	2			1			40	-
Ciencias Sociales – Historia	28	8	1	2			1			40	40
Ciencias Sociales – Psicología	21	6	1	1			1			30	30
Educación Artística - Artes Plásticas	21	6	1	1		1				30	15
Educación Artística - Música	21	6	1	1		1				30	15
Educación Artística - Teatro	21	6	1	1		1				30	15
Educación Intercultural Bilingüe – Lengua Española	14	4	1	1						20	-
Educación Intercultural Bilingüe – Literatura	14	4	1	1						20	-
Inglés - Alemán	21	6	1	1			1			30	25



ESPECIALIDADES Y CARRERAS PROFESIONALES	PRUEBA GENERAL RÉGIMEN REGULAR (PRESENCIAL)	CEPREUNE	DISCAPACITADO	1° o 2° PUESTOS EDUC. SECUN.	1° o 2° PUESTO DE ÁREA TÉCNICA	DEPORTISTA CALIFICADO	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	GRADUADOS O TITULADOS	CETPRO	TOTAL PRESENCIAL	PRUEBA GENERAL RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL
Inglés – Español como Lengua Extranjera	42	12	1	1			2	2		60	25
Inglés – Francés	42	12	1	2			2	1		60	30
Inglés – Italiano	21	6	1	1			1			30	30
Lengua Española - Inglés	14	4	1	1						20	20
Lengua Española - Literatura	21	6	1	1			1			30	25
Literatura - Lengua Española	21	6	1	1			1			30	25
EDUCACIÓN INICIAL											
Educación Inicial - Niñez Temprana	70	20		4			3	3		100	75
Educación Inicial - Retardo Mental	35	10		2			2	1		50	25
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA											
Educación Básica Alternativa	49	14	1	2			2	2		70	60
Educación Primaria	74	21	2	4			2	2		105	60
Educación Física	105	30	1	4		6	2	2		150	90
TECNOLOGÍA											
Artes Industriales	42	12			2				4	60	20
Automatización Industrial	42	12			2				4	60	20
Construcción Civil	21	6			1				2	30	20
Construcciones Metálicas	42	12			2				4	60	20
Diseño Industrial y Arquitectónico	21	6			1				2	30	20
Ebanistería y Decoración	42	12			2				4	60	20
Electricidad	42	12			2				4	60	20
Electrónica e Informática	21	6			1				2	30	20
Fuerza Motriz	42	12			2				4	60	20
Mecánica de Producción	42	12			2				4	60	20
Metalurgia - Joyería	42	12			2				4	60	20
Tecnología Textil	42	12			2				4	60	20
Tecnología del Vestido	21	6			1				2	30	20
Telecomunicaciones e Informática	21	6			1				2	30	20
TOTAL	1660	474	37	59	23	6	39	23	46	2370	1155



DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES



FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN



ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

1. Perfil del Egresado

- Aplica conocimientos científicos y estrategias metodológicas y tecnológicas, en la planificación, organización, dirección y evaluación de la enseñanza – aprendizaje, así como en la transferencia de la tecnología.
- Organiza, programa, desarrolla, supervisa, evalúa y propone planes y programas curriculares en los diferentes niveles del sistema educativo nacional, relacionados con el área de la Educación en Agropecuaria.
- Formula, ejecuta y evalúa proyectos de investigación en agropecuaria y agroecología, con fines educativos, productivos y de desarrollo empresarial y de la comunidad.
- Asesora y orienta profesionalmente a las comunidades educativas (maestros, alumnos y padres de familia), comunidades campesinas, empresas y cooperativas agrícolas y ganaderas del país.
- Organiza y promueve programas de educación para la salud en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos, Universidades, Colegio Médico Veterinario y Centros antirrábicos.
- Lidera en el campo educativo y productivo, promoviendo la producción agrícola y pecuaria-ecológica en la comunidad.
- Trabaja como promotor y capacitador de extensión y promoción agrícola y ganadera, en los sectores público y privado, así como en la planificación, organización, dirección, ejecución y control de empresas ganaderas agroindustriales.



2. *Perfil del postulante*

Vocación para la enseñanza y el rol de educador en Educación Agropecuaria; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. *Duración de los estudios*

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. *Campo laboral*

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Educación Agropecuaria. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. *Título Profesional*

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD DESARROLLO AMBIENTAL

1. *Perfil del Egresado*

- Aplica conocimientos pedagógicos y estrategias metodológicas activas y tecnológicas en la planificación, organización, dirección y evaluación de la enseñanza – aprendizaje, así como en la transferencia de la tecnología ambiental.
- Organiza, programa, desarrolla, supervisa, evalúa y propone planes y programas curriculares en los diferentes niveles del sistema educativo nacional relacionados con el área de Educación Ambiental.
- Desarrolla eficientemente los programas de Educación para el Desarrollo Ambiental en las instituciones educativas e institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, así como en las universidades del país.
- Formula, ejecuta y evalúa proyectos de investigación en agroecología y saneamiento ambiental con fines educativos, productivos y de desarrollo empresarial y de la comunidad.



- Asesora y orienta profesionalmente a las comunidades educativas (maestros, alumnos y padres de familia), comunidades campesinas, empresas, cooperativas agrícolas y ganaderas del país usando tecnologías limpias.
- Organiza y promueve programas de educación para la salud en coordinación con el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Institutos Superiores Tecnológicos, Pedagógicos, Universidades, Ministerio de Agricultura, municipalidades y otras instituciones públicas y privadas del país que fomenten la conservación del medio ambiente.
- En el sector público y privado, trabaja como promotor y capacitador de Extensión y Promoción Ambiental, así como en la planificación, organización, dirección, ejecución y control de empresas ganaderas y agroindustriales.
- Planifica, formula, ejecuta y evalúa proyectos de experimentación, producción e investigación ambiental en sus diferentes áreas de producción, utilizando procedimientos de tecnologías limpias.
- Produce y orienta la producción de abonos orgánicos y ecológicos como una alternativa de solución al uso indiscriminado de productos agroquímicos y fertilizantes inorgánicos.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador en Desarrollo Ambiental; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Desarrollo Ambiental. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado



ESPECIALIDAD INDUSTRIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN*1. Perfil de Egresado*

- Aplica conocimientos científicos, pedagógicos y tecnológicos en el aprendizaje de los educandos.
- Organiza, programa, desarrolla, supervisa, evalúa y propone planes y programas curriculares en los diferentes niveles del sistema educativo nacional, en el área de Industria Alimentaria y Nutrición.
- Utiliza la ciencia y tecnología en la preparación, transformación y conservación de alimentos, promoviendo el desarrollo sostenible de los recursos alimenticios.
- Formula, desarrolla y evalúa proyectos educativos productivos y programas de Industria Alimentaria y Nutrición.
- Realiza investigaciones en el campo educativo y en el de Industria Alimentaria y Nutrición.
- Diagnostica la problemática alimentaria y nutricional de la población, proponiendo programas educativos para mejorar el nivel nutricional.
- Conoce y aplica los fundamentos de la nutrición para prevenir o disminuir las enfermedades de carácter nutricional.
- Tiene espíritu emprendedor e innovador, promoviendo las actividades productivas en las comunidades.
- Ejerce liderazgo en el aspecto educativo y productivo de la comunidad.
- Domina las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la especialidad.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Industria Alimentaria y Nutrición. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

*6. Título Profesional*

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.



7. *Estudios de Posgrado*
 - a. Maestría
 - b. Doctorado

CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA

1. *Perfil del Egresado*

- Brinda atención en salud de manera integral con una sólida base científica, cultural, ética y humanística en los aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación en los diferentes niveles de atención de la salud nutricional.
- Lidera con espíritu emprendedor el equipo interdisciplinario de profesionales de la salud nutricional, personal técnico y miembro de la comunidad para afrontar y resolver problemas de la cultura alimentaria.
- Ejerce liderazgo, comprometido con la sociedad y su ambiente, promoviendo y organizando la educación y el auto desarrollo bajo un concepto de salud nutricional integral para mejorar la calidad de vida.
- Identifica, resuelve y propone soluciones sobre los principales problemas alimentarios y de salud a través de la investigación científica, para los aspectos de las ciencias básicas, nutricionales y sociales.
- Gerencia y participa en la estructura de gobierno de las diferentes unidades del sistema de salud público y privado, participando en la administración de las pymes alimentarias y nutricionales, generando autoempleo y empleo para otros.
- Brinda atención dietética y dieto terapéutica a nivel individual y comunitario.
- Forma su consultorio nutricional particular, trabaja en instituciones del sector salud en industrias de alimentos, instituciones deportivas y otras relacionadas con el campo nutricional, así como formar parte de un equipo multidisciplinario internacional en proyectos de salud.

2. *Perfil del postulante*

Vocación de servicio, hábitos de estudio, agudeza perceptiva, capacidad comunicativa e inclinación por la investigación.

Equilibrio emocional, buena coordinación viso-motora.

Internacionalización de valores éticos y sociales.

3. *Duración de los estudios*

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. *Campo laboral*

Instituciones públicas y privadas de los sectores Salud, Educación, agricultura, Pesquería, Industria, Turismo y Comercio, municipalidades, EsSalud, Fuerzas Armadas, entre otros.



5. *Grado Académico*

Bachiller en Nutrición Humana

6. *Título Profesional*

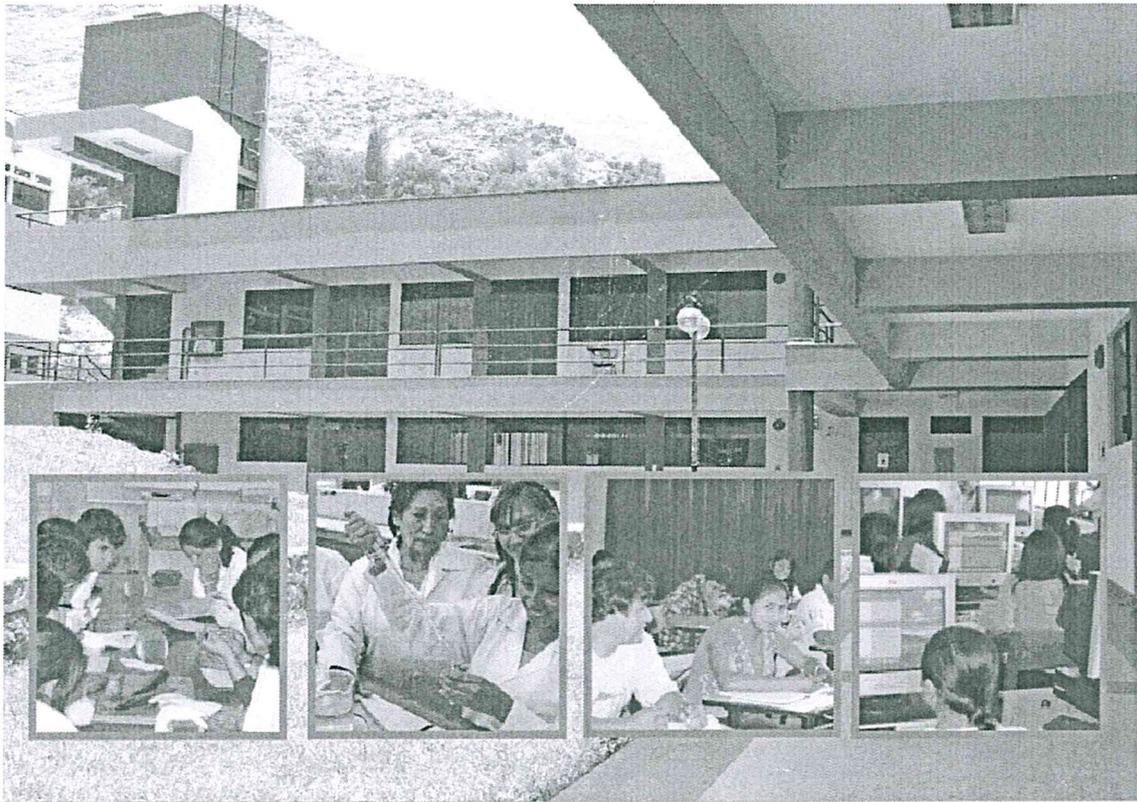
Licenciado en Nutrición Humana

7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado



FACULTAD DE CIENCIAS



ESPECIALIDAD BILOGÍA – CIENCIAS NATURALES

1. Perfil del Egresado

- Desempeñarse con suficiente y adecuada formación pedagógica y social, con capacidad de ejercer funciones de docencia, dirección, programación, orientación e investigación, y en las áreas de Biología y Ciencias Naturales.
- Desempeñarse con solidez en los campos científico, humanista, social y pedagógico, y en el área de la investigación.
- Visiona de modo integral a la ciencia y genera en los estudiantes procesos de pensamiento crítico que les permitirá explicar los fenómenos naturales e interactuar armónicamente con su entorno natural y comprender la sostenibilidad de nuestros ecosistemas.
- El egresado se puede desempeñar también como asesor de proyectos de investigación y producción en las áreas de Ciencia Tecnología y Ambiente.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.



3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Biología y las Ciencias Naturales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD BIOLOGÍA - INFORMÁTICA

1. Perfil del Egresado

- Desempeñarse con suficiente y adecuada formación pedagógica y social, con capacidad de ejercer funciones de docencia, dirección, programación, orientación e investigación, y en las áreas de Biología e Informática.
- Desempeñarse con solidez en los campos científico, humanista, social y pedagógico, y en el área de la investigación.
- Visiona de modo integral a la ciencia y genera en los estudiantes procesos de pensamiento crítico que les permitirá explicar los fenómenos naturales e interactuar armónicamente con su entorno natural y comprender la sostenibilidad de nuestros ecosistemas.
- El egresado se puede desempeñar también como asesor de proyectos de investigación y producción en las áreas de Ciencia Tecnología y Ambiente.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.



Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Biología e Informática. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD BILOGÍA - MATEMÁTICA

1. Perfil del Egresado

- Desempeñarse con suficiente y adecuada formación pedagógica y social, con capacidad de ejercer funciones de docencia, dirección, programación, orientación e investigación, y en las áreas de Biología y las Matemáticas.
- Desempeñarse con solidez en los campos científico, humanista, social y pedagógico, y en el área de la investigación.
- Visiona de modo integral a la ciencia y genera en los estudiantes procesos de pensamiento crítico que les permitirá explicar los fenómenos naturales e interactuar armónicamente con su entorno natural y comprender la sostenibilidad de nuestros ecosistemas.
- El egresado se puede desempeñar también como asesor de proyectos de investigación y producción en las áreas de Ciencia Tecnología y Ambiente.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.



Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Biología y las Matemáticas. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD FÍSICA - MATEMÁTICA

1. Perfil del Egresado

- Está capacitado para desempeñar su labor docente con los contenidos curriculares de Física, en el área de CTA o CAS, y Matemática, en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos, Instituciones Militares y Universidades; también, como asesor de proyectos educativos innovadores.
- Está formado con las herramientas necesarias que le permitan desarrollarse con solvencia en el campo educativo, científico y tecnológico.
- Contribuye en la mejora del sistema educativo rescatando los valores culturales en la sociedad peruana, y utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación.
- Cuenta con una formación en investigación científica para desempeñarse con eficiencia e idoneidad en el mercado laboral competitivo, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.



2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Física, CTA y las Matemáticas. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD INFORMÁTICA

1. Perfil del Egresado

- Es un docente preparado para desempeñar su rol acorde con las necesidades de la sociedad y de la mano con los avances científicos en esta ciencia.
- Tiene espíritu crítico, valores morales y sociales, y un amplio fundamento disciplinario y pedagógico, que propone nuevas herramientas con sus respectivos usos.
- Tiene una formación académica especializada y científica, basada en el conocimiento óptimo de los diferentes materiales derivados de la informática, como los fundamentos de programación en sus diferentes tipos, la estructura de bases de datos, los fundamentos, operatividad y elaboración de software educativo, el conocimiento de la ofimática y el desarrollo del hardware.
- Ejerce el liderazgo, en el área de gestión, con visión de futuro; es un profesional activo que asume un real compromiso de su rol docente en todos los aspectos



con capacidad creativa, innovadora de trabajo en equipo, diseñando y elaborando planes estratégicos de mejoramiento y desarrollo de la Institución Educativa.

- Participa y usa sus capacidades en el cumplimiento de las respectivas tareas de ejecución de los planes estratégicos, en las actividades programadas que permiten el mejoramiento y dotación de los bienes y servicios educativos en la comunidad.
- Conoce los fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos de la Investigación Educativa.
- Maneja las fases de una investigación cualitativa y cuantitativa con capacidad de utilizar los medios o recursos que permiten realizar los proyectos de investigación con eficiencia, calidad y nivel.
- Es un orientador, que guía e incentiva al educando conductas de respeto, autoestima, responsabilidad familiar y social; es autocrítico, reflexivo, democrático y solidario.
- Orienta y guía a los educandos en la solución de problemas académicos que mejoran su aprendizaje y desarrollo personal.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Informática. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

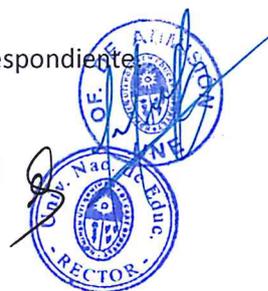
Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente

7. Estudios de Posgrado

a. Maestría



b. Doctorado

ESPECIALIDAD MATEMÁTICA

1. Perfil del Egresado

La formación integral y de calidad del futuro egresado de Matemática, se garantiza logrando diversas competencias en sus respectivas áreas.

En el área de Formación General y de Gestión

- Son educadores que conocen los fundamentos teóricos y prácticos de la didáctica general, con amplio conocimiento de la estructuración curricular. Demuestra competencia para aplicar los fundamentos de una educación de calidad, donde planifica, organiza y conduce eficientemente los procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel de su actividad docente.
- Tiene capacidad de liderazgo con visión de futuro. Se comporta como un profesional activo y participativo para trabajar en equipo. Diseña y crea estrategias para el mejoramiento de la calidad de la Gestión de la Institución.
- Usa su capacidad innovadora y creativa en la planificación, participando en el diseño y ejecución de proyectos o planes estratégicos de desarrollo de la Institución Educativa y de la comunidad social, demostrando responsabilidad y capacidad en la toma de decisiones en forma oportuna.
- Participa activamente en las actividades programadas que permitan el mejoramiento y dotación de los bienes y servicios educativos.
- Cultiva y pone en práctica los valores éticos útiles a la sociedad.
- Se comporta como un orientador y guía del educando por excelencia, donde incentiva a sus educandos conductas de respeto, autoestima, responsabilidad familiar y social; a ser autocrítico, reflexivo, democrático y solidario. Orienta y guía a los educandos en la solución de problemas académicos que mejoran su aprendizaje, así como su desarrollo personal.

En el área de la Formación Especializada y Pedagógica

- Su formación académica especializada y científica está basada en el conocimiento óptimo de las áreas de la Matemática que comprende: Álgebra y Geometría, Análisis y Topología; Didáctica de la Matemática; Teoría de Números y Matemática Aplicada, Estadística e Investigación en Educación Matemática.
- Su formación especializada se complementa con el aprendizaje de los elementos necesarios de la Informática, que sirve de soporte en su formación y en su actividad profesional.
- Conoce los fundamentos teóricos de la didáctica matemática y los fundamentos de la didáctica experimental de la matemática.
- Usa su capacidad innovadora en el diseño y elaboración de medios y materiales educativos que sean compatibles a los temas de enseñanza - aprendizaje en el nivel de su competencia.
- Muestra competencia para diseñar instrumentos de evaluación del aprendizaje de la matemática escolar



En el área de Investigación

- Conoce los fundamentos teóricos y prácticos de la investigación científica y educacional, conoce las fases de una investigación cuantitativa y cualitativa, a fin de realizar investigaciones de calidad. Su perseverancia y capacidad creativa e innovadora, les habrá servido para usarlos en la realización de trabajos de investigación especializados, así mismo para obtener su título profesional mediante tesis ordinarias en educación matemática. Su capacidad investigativa significará encontrar nuevos aportes para resolver los problemas educativos, a nivel local, regional y nacional.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Matemática. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- Maestría
- Doctorado

ESPECIALIDAD MATEMÁTICA E INFORMÁTICA

1. Perfil del Egresado

En el área de Formación General y de Gestión

- Son educadores que conocen los fundamentos teóricos y prácticos de la didáctica general, con amplio conocimiento de la estructuración curricular. Demuestra competencia para aplicar los fundamentos de una educación de calidad, donde planifica, organiza y conduce eficientemente los procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel de su actividad docente.
- Tiene capacidad de liderazgo con visión de futuro. Se comporta como un profesional activo y participativo para trabajar en equipo. Diseña y crea estrategias para el mejoramiento de la calidad de la Gestión de la Institución.
- Usa su capacidad innovadora y creativa en la planificación, participando en el diseño y ejecución de proyectos o planes estratégicos de desarrollo de la Institución Educativa y de la comunidad social, demostrando responsabilidad y capacidad en la toma de decisiones en forma oportuna.
- Participa activamente en las actividades programadas que permiten el mejoramiento y dotación de los bienes y servicios educativos.
- Cultiva y pone en práctica los valores éticos útiles a la sociedad.
- Se comporta como un orientador y guía del educando por excelencia, donde incentiva a sus educandos conductas de respeto, autoestima, responsabilidad familiar y social; a ser autocrítico, reflexivo, democrático y solidario. Orienta y guía a los educandos en la solución de problemas académicos que mejoran su aprendizaje, así como su desarrollo personal.

En el área de la Formación Especializada y Pedagógica

- Su formación académica especializada y científica está basada en el conocimiento óptimo de las áreas de la Matemática que comprende: Álgebra y Geometría, Análisis y Topología; Didáctica de la Matemática, Estadística e Investigación en Educación Matemática.
- En el área de informática, tiene una preparación para el conocimiento de Hardware, Office y presentadores gráficos, fundamentos de programación, estructuración de Bases de datos y los fundamentos y elaboración de software aplicados en la Educación Matemática.
- Conoce los fundamentos teóricos de la didáctica matemática y los fundamentos de la didáctica experimental de la matemática e informática.
- Usa su capacidad innovadora en el diseño y elaboración de su actividad en el aula y de medios y materiales educativos que sean compatibles a los temas de enseñanza – aprendizaje en el nivel de su competencia.
- Muestra competencia para diseñar instrumentos de evaluación del aprendizaje de la matemática escolar.

En el área de Investigación

- Conoce los fundamentos teóricos y prácticos de la investigación científica y educacional, conoce las fases de una investigación cuantitativa y cualitativa, a fin de realizar investigaciones de calidad. Su perseverancia y capacidad creativa e innovadora, les servirá para usarlos en la realización de trabajos de investigación especializados, asimismo para obtener su título profesional mediante tesis ordinarias en educación matemática o Informática. Su



capacidad investigativa significará encontrar nuevos aportes para resolver los problemas educativos, a nivel local, regional y nacional.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Matemática e Informática. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD QUÍMICA, FÍSICA Y BIOLOGÍA

1. Perfil del Egresado

El egresado de la especialidad de Química, Física y Biología muestra:

ASPECTO SOCIO-CULTURAL

- Cultura general que le permita analizar y proponer alternativas para la solución de la problemática socioeconómica a nivel local, regional, nacional y global.
- Compromiso en la conservación de la salud, la vida y el medio ambiente, promoviendo actividades científicas, tecnológicas y ambientalistas.



- Reconocimiento de las tecnologías ancestrales para aplicarlas a nuestra realidad.
- Compromiso en la defensa de los derechos humanos que aseguren el respeto a la dignidad e integridad de la persona en la sociedad.
- Líder como comunicador y promotor de las manifestaciones culturales de su comunidad.
- Toma conciencia de su rol docente como agente de cambio para el desarrollo científico del país.

ASPECTO PROFESIONAL

- Capacidad para organizar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje de la Química, Física y Biología en función a los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Dominio de conocimientos científicos y tecnológicos de Química, Física y Biología con enfoque interdisciplinario para un eficiente desempeño profesional.
- Habilidad en el manejo de estrategias pertinentes para la enseñanza de la Química, Física y Biología con enfoque integral, aprovechando los recursos y medios de la comunidad donde se desempeña.
- Habilidades en investigación científica aplicadas a la educación en Química, Física y Biología, conducente a la formulación de proyectos para la solución de problemas en el contexto de la realidad.
- Disposición para trabajar en equipo promoviendo, generando y evaluando innovaciones educativas en Química, Física y Biología.
- Manejo de la tecnología de la información y la comunicación como recurso auxiliar en el proceso educativo.

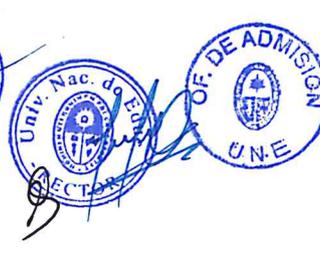
ASPECTO PERSONAL

- Cultiva valores de verdad, justicia, solidaridad y cooperación en el ejercicio profesional.
- Autoestima e identidad nacional.
- Capacidad reflexiva y crítica para comprender las relaciones entre el medio ambiente y la sociedad.
- Conducta moral positiva, compromiso ético, responsabilidad y sentido autocrítico con respecto a su acción docente.
- Iniciativa, dinamismo, creatividad y disposición para el trabajo en equipo con sentido cooperativo y solidario.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.



3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Ciencia, Tecnología y Ambiente. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1. Perfil del Egresado

- Actuar como consultor y directivo, diseñar y evaluar las funciones de planeamiento, dirección y coordinación en todo tipo de organizaciones;
- Intervenir en la definición de los objetivos y las políticas de las organizaciones;
- Intervenir en la evaluación del impacto social y ambiental de las decisiones administrativas de las empresas e informar a sus directivos sobre las medidas posibles para preservar la calidad de vida y el medio ambiente;
- Diseñar y asesorar en materia de estructuras, sistemas y procesos administrativos;
- Intervenir en tareas de consultoría y administración de personal, en tareas de búsqueda, evaluación y selección;
- Formular y administrar el presupuesto, la evaluación de proyectos de inversión y los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas;
- Diseñar y conducir procesos de logística, producción, y comercialización de bienes y servicios;
- Asesorar y conducir proyectos de desarrollo de las actividades empresarias vinculadas con las finanzas y el comercio exterior;
- Realizar el diseño e implementación de estructuras orgánicas;
- Diseñar planes de negocios;
- Intervenir en la coordinación de esfuerzos de grupos sociales para la realización de proyectos comunitarios.



2. Perfil del postulante

Las características ideales de los aspirantes a cursar la carrera profesional en Administración de Empresas son:

Conocimientos:

- ♦ Básicos de Matemática, Estadística, Comunicación, Contabilidad, Derecho, etcétera.
- ♦ Conocimiento actualizado del contexto socio-histórico regional, nacional e internacional

Habilidades:

- ♦ Manejo adecuado de procesador de textos e Internet
- ♦ Comprensión de textos en español
- ♦ Redacción apropiada de textos en español
- ♦ Apropiada expresión oral
- ♦ Básicas de lectura y escritura en idiomas.

Actitudes y Valores:

- ♦ Interés por la tecnología digital
- ♦ Sensibilidad social
- ♦ Iniciativa
- ♦ Responsabilidad
- ♦ Tolerancia
- ♦ Innovación
- ♦ Disposición y motivación para el trabajo en equipo

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

El licenciado en Administración de Empresas puede desarrollarse profesionalmente en las siguientes áreas:

- Ejecutivo en empresas públicas o privadas en las áreas de: mercadotecnia, comercialización e investigación de mercados.
- Posiciones gerenciales en las áreas de reclutamiento y selección, capacitación, cultura de calidad y compensaciones.
- Ejecutivo de cuenta en instituciones bancarias y bursátiles, así como analista financiero.
- Ejecutivo de compras y analista de costo y productividad.
- Negocios internacionales (importaciones y exportaciones)
- Ejecutivo en el área de planeación estratégica.
- Emprender un despacho de consultoría.
- Iniciar su propia empresa comercial, industrial y/o de servicios.



- Director del departamento de mercadotecnia.
- Director del departamento de recursos humanos.
- Director del departamento de finanzas.
- Director del departamento administrativo.
- Director General de la empresa.
- Dueño de su propia empresa.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias Administrativas

6. *Título Profesional*

Licenciado en Ciencias Administrativas con mención en la carrera profesional

7. *Estudios de Posgrado*

- Maestría
- Doctorado

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

1. *Perfil del Egresado*

- Desarrollar un pensamiento global, innovador, estratégico y crítico para detectar oportunidades de negocio en mercados internacionales, teniendo en claro la forma en que se están desarrollando las diferentes regiones del mundo y la forma en que esto se puede traducir en negocios concretos.
- Entender el comportamiento de las variables culturales, económicas, financieras, políticas, entre otras, y la forma en que podrían afectar el desarrollo de negocios en mercados internacionales.
- Hacer uso de herramientas cuantitativas y cualitativas de análisis para investigar mercados y detectar oportunidades potenciales de negocio para llevar a cabo proyectos de comercialización internacional rentables.
- Desarrollar una mayor tolerancia ante la diversidad, una mejor adaptación ante las diferentes formas de pensar y un mayor entendimiento de las formas de hacer negocios en otras partes del mundo, siempre evitando decisiones que se contrapongan a los principios éticos y morales y al desarrollo sustentable del entorno.
- Entender la normatividad arancelaria y no arancelaria de los diversos mercados con la finalidad de gestionar operaciones de comercio exterior acorde a las mismas.
- Desarrollar e implementar estrategias de negocio con base en las Cadenas Productivas Mundiales, no sólo para el intercambio de mercancías, sino también para los negocios de servicios internacionales.



- Aprovechar las oportunidades que presentan los diferentes tratados comerciales internacionales que existen en el mundo.

2. Perfil del postulante

Las características ideales de los aspirantes a cursar la carrera profesional en Administración de Negocios Internacionales son:

Conocimientos:

- ♦ Básicos de Matemática, Estadística, Comunicación, Contabilidad, Derecho, etc.
- ♦ Conocimiento actualizado del contexto socio-histórico regional, nacional e internacional

Habilidades:

- ♦ Manejo adecuado de procesador de textos e Internet
- ♦ Comprensión de textos en español
- ♦ Redacción apropiada de textos en español
- ♦ Apropiada expresión oral
- ♦ Básicas de lectura y escritura en idiomas.

Actitudes y Valores:

- ♦ Interés por la tecnología digital
- ♦ Sensibilidad social
- ♦ Iniciativa
- ♦ Responsabilidad
- ♦ Tolerancia
- ♦ Innovación
- Disposición y motivación para el trabajo en equipo

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

El licenciado en Administración de Negocios Internacionales puede desarrollarse profesionalmente en las siguientes áreas:

- Empresas exportadoras e importadoras.
- Dirección y Gerencia.
- Administración en Negocios Internacionales.
- Gestor de operaciones internacionales.
- Consultoría internacional.
- Docencia e investigación.
- Compañías navieras.
- Agencias de aduana
- Couriers internacionales.
- Negociaciones internacionales.
- Banca internacional.
- Terminales de almacenamiento.



- Compañías de seguros.
- Supervisoras globales.
- Agencias de carga.
- Puertos y aeropuertos.
- Agregadurías Comerciales en las distintas Embajadas de nuestro país en otros países.
- Organismos internacionales: OMC, OMA, IATA, ICC, INTRACEN, UNCTAD.
- Entidades del Gobierno: ADUANAS, MINCETUR, PROMPERÚ, Relaciones Exteriores, ENAPU.
- Empresas privadas.
- Empresas propias.

5. Grado Académico

Bachiller en Administración de Negocios Internacionales

6. Título Profesional

Licenciado en Administración de Negocios Internacionales

7. Estudios de Posgrado

- Maestría
- Doctorado

CARRERA PROFESIONAL DE GASTRONOMÍA

1. Perfil del Egresado

- Planificar, organizar, dirigir, controlar y constituir empresas gastronómicas para responder eficazmente a los requerimientos y necesidades de los comensales.
- Trabajar en equipo para el logro de metas y objetivos, respetando las diferentes opiniones con tolerancia y ética.
- Detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos gastronómicos.
- Formular y evaluar proyectos para empresas públicas o privadas en el ámbito gastronómico.
- Asesorar a las empresas gastronómicas sean públicas y/o privadas a fin de que operen de manera eficiente y eficaz para el logro de sus objetivos.
- Diseña, implementa y evalúa las estrategias de marketing para las empresas gastronómicas.
- Aplica los criterios técnicos, legales y financieros, de las empresas gastronómicas.
- Demostrar capacidad de comunicación, liderazgo y vocación de servicio con ética profesional en todas sus actividades.
- Planear el diseño de instalaciones de cocina y equipos de trabajo para una mejor organización, rentabilidad y eficiencia.
- Identificar con exactitud las recetas y los métodos de producción con especificaciones y tolerancias, proyectando la carta y costos totales del menú.
- Dominar las técnicas de conservación, envasado y almacenado de los diferentes productos según sus características.



- Planear y evaluar el aseguramiento de la calidad de los alimentos y bebidas o productos alimenticios.
- Realizar actividades de investigación y docencia de todo aquello relacionado con la expresión de la gastronomía como ciencia, arte y cultura.

2. Perfil del postulante

Las características ideales de los aspirantes a cursar la carrera profesional en Gastronomía son:

Conocimientos:

- ♦ Básicos de Matemática, Estadística, Comunicación, etcétera.
- ♦ Conocimiento actualizado del contexto socio-histórico regional, nacional e internacional.

Habilidades:

- ♦ Manejo adecuado de procesador de textos e Internet
- ♦ Comprensión de textos en español
- ♦ Redacción apropiada de textos en español
- ♦ Apropiada expresión oral
- ♦ Básicas de lectura y escritura en idiomas.

Actitudes y Valores:

- ♦ Interés por la tecnología digital
- ♦ Sensibilidad social
- ♦ Iniciativa
- ♦ Responsabilidad
- ♦ Tolerancia
- ♦ Innovación
- ♦ Tener espíritu de servicio.
- ♦ Tener creatividad e imaginación.
- ♦ Actitud emprendedora
- ♦ Disposición y motivación para el trabajo en equipo

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

El licenciado en Gastronomía puede desarrollarse profesionalmente en las siguientes áreas:

- Hoteles
- Restaurantes
- Resort
- Cafeterías y Bares
- Pastelerías
- Centros de Eventos (convenciones, congresos y ferias)
- Comedores Colectivos de empresas, colegios, universidades, etc.
- Locales de Comida Rápida.
- Empresas de cocina industrial.



- Casinos de Empresas.
- Hospitales y Clínicas.
- Cruceros.
- Casa de Banquetes.
- Empresas de Catering (Servicio ofrecido fuera del lugar de elaboración, por ejemplo en aviones, trenes, residencias, bodas, eventos y fiestas).
- Puede desempeñarse como chef Ejecutivo, Chef de Cocina, Chef Panadero, Chef Pastelero, gerente de restaurante, como consultor o asesor culinario turístico u otros ámbitos de la gastronomía, incluso crear su propio restaurante.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Gastronomía

6. *Título Profesional*

Licenciado en Gastronomía

7. *Estudios de Posgrado*

- Maestría
- Doctorado

CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA

1. *Perfil del Egresado*

- Planificar, organizar, dirigir, controlar y constituir organizaciones turísticas y hoteleras para responder eficazmente a los requerimientos y necesidades de los turistas con responsabilidad social.
- Trabajar en equipo para el logro de metas y objetivos, respetando las diferentes opiniones con tolerancia y ética.
- Preservar y fortalecer la identidad y conciencia turística, nacional, regional y local.
- Identificar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos turísticos y hoteleros.
- Formular y evaluar proyectos para instituciones públicas o privadas en el ámbito turístico y hotelero, innovador y creativo.
- Asesorar a las instituciones turísticas y hoteleras sean públicas y/o privadas a fin de que operen de manera eficiente y eficaz para el logro de sus objetivos.
- Diseña, implementa y evalúa las estrategias de marketing para las empresas turísticas y hoteleras
- Aplicar los criterios técnicos, legales y financieros, de las organizaciones turísticas y hoteleras
- Demostrar capacidad de comunicación, liderazgo y vocación de servicio con ética profesional en todas sus actividades.
- Diseñar, evalúa, planifica, ordena espacios, destinos y servicios turísticos creando productos competitivos e innovadores
- Diseñar e implementar paquetes, programas y circuitos turísticos aprovechando



las ventajas competitivas y comparativas de los recursos turísticos.

- Organizar y programar diferentes eventos culturales, académicos, empresariales, sociales u otros.
- Evaluar e investigar los recursos turísticos existentes y diseñar la promoción de destinos y servicios turísticos.
- Formular, evaluar, proyectos de inversión en el ámbito local, regional y nacional.
- Asesoría y consultoría empresarial turística y hotelera.
- Ejercer la docencia e investigación en la especialidad.

2. Perfil del postulante

Las características ideales de los aspirantes a cursar la carrera profesional en Turismo y Hotelería son:

Conocimientos:

- ♦ Básicos de Matemática, Estadística, Comunicación, Contabilidad, Derecho, etc.
- ♦ Conocimiento actualizado del contexto socio-histórico, local regional, nacional e internacional

Habilidades:

- ♦ Manejo adecuado de procesador de textos e Internet
- ♦ Comprensión de textos en español
- ♦ Redacción apropiada de textos en español
- ♦ Apropiada expresión oral
- ♦ Básicas de lectura y escritura en idiomas.

Actitudes y Valores:

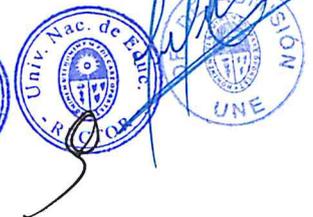
- ♦ Interés por la tecnología digital
- ♦ Sensibilidad social
- ♦ Iniciativa
- ♦ Responsabilidad
- ♦ Tolerancia
- ♦ Innovación
- ♦ Disposición y motivación para el trabajo en equipo

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

- Establecimientos de hospedaje, restaurantes, agencias de viaje. Centros de esparcimiento, clubes, casinos, empresas de transporte, terrestre, aéreo, museos, galería de arte, comercio, ferias y afines, centros de enseñanza superior y universitaria.



- Consultor independiente en el área de servicios y negocios turísticos, crean su propia empresa en el sector, ocupar puestos directivos de empresas públicas o privadas con el sector turístico a nivel nacional o internacional.
- Empresas del sector turístico como: Comunicador y difusor de la actividad turística, responsable de la administración y gestión de proyectos.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Turismo y Hotelería

6. *Título Profesional*

Licenciado en Turismo y Hotelería

7. *Estudios de Posgrado*

- Maestría
- Doctorado



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES - FILOSOFÍA

1. Perfil del Egresado

- Maneja eficiente y adecuadamente los recursos didácticos metodológicos, pedagógicos y críticos que permitan el enriquecimiento y la fluidez de la relación enseñanza – aprendizaje en el ejercicio de la docencia.
- Maneja las corrientes teóricas fundamentales de filosofía y sus fundamentos epistemológicos.
- Reflexiona acerca de la práctica docente a fin de propugnar la autocrítica constructiva, la integración y el compromiso, en la institución en la que se desempeña y en la estructura social en la que esta se inserta.
- Analiza el ejercicio de la docencia y propone investigaciones al respecto, que aporten nuevos recursos para la enseñanza y el aprendizaje de la filosofía.
- Propugna los valores de nuestra cultura, utilizando las herramientas y estrategias que proporciona el conocimiento de la filosofía y las ideologías.
- Articula en la actividad docente los distintos aportes y perspectivas analíticas de la filosofía, que orienten hacia una comprensión más acabada de nuestra época.
- Está capacitado para tomar distancia en el sentido de ser capaz de formular un esquema crítico que permita generar discursos y prácticas alternativas.
- Está capacitado para descifrar los presupuestos ideológicos, que subyacen en los discursos y en las prácticas sociales.
- Está capacitado para aprehender las diferentes cosmovisiones, que han construido paulatinamente nuestra cultura a lo largo de la historia.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Ciencias Sociales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES - GEOGRAFÍA

1. Perfil del Egresado

- Es educador, orientador y formador de personas con identidad propia, responsable de su autoformación, comprometido con los cambios de su entorno natural y cultural.
- Es conocedor de su especialidad, actualizado en las ciencias sociales e informado de la cultura universal.
- Es eficiente desempeñando con solvencia su especialidad; domina las estrategias didácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Dimensión cognitiva (saber - aprender)

- Domina los conocimientos geoespaciales local, regional, nacional y global.
- Conoce las relaciones multilaterales entre el hombre – sociedad y naturaleza.
- Es capaz de conocer la estrategia metodológica espacio-temporal para la enseñanza – aprendizaje de las ciencias sociales.
- Conoce la realidad geosistémica local, regional, nacional y global, que permita valorar el uso adecuado y racional de los recursos naturales.



- Identifica las diferentes tendencias y escuelas de la Geografía.

Dimensión procedimental (saber - hacer)

- Recopila información geográfica, bibliográfica, hemerográfica y lincográfico para procesar datos y producir textos académicos y proyectos de desarrollo.
- Aplica instrumentos y técnicas de trabajo de campo para recopilar datos de primera fuente en el proceso de enseñanza– aprendizaje e investigación.
- Realiza tareas de promoción social a fin de orientar y contribuir a la solución de problemas comunales, y contribuye al desarrollo productivo, desde el medio educativo, con el propósito de lograr una sociedad más justa humana y solidaria.
- Difunde y protege nuestro patrimonio natural, la identidad territorial nacional y geográfica, por encima de intereses y consideraciones ideológicas, filosóficas o políticas.
- Utiliza los recursos bibliográficos, de hemeroteca o de internet en la elaboración de actividades, materiales y recursos didácticos relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Compara la experiencia propia y la producción realizada con los resultados de otros docentes en distintos foros como centros de formación del profesorado, congresos, jornadas, etcétera.

Dimensión actitudinal (saber - ser)

- Valora el patrimonio natural y cultural como signo de identidad, estrategia de desarrollo o de evidencia documental científica.
- Asume su rol protagónico para cuidar, defender y respetar su ambiente natural y social de la comunidad local, regional y nacional.
- Participa en la conservación y la utilización de la tecnología tradicional para el adecuado manejo del geoespacial local, regional y nacional.
- Valora con juicio crítico los problemas de su realidad geoespacial local y hace propuesta viable para dar su respectiva mitigación.
- Desarrolla relaciones interpersonales y practica la convivencia pacífica.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Ciencias Sociales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento



y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. *Título Profesional*

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES - HISTORIA

1. *Perfil del Egresado*

- Es educador, orientador y formador de personas con identidad propia, responsable de su autoformación, comprometidas con los cambios de su entorno natural y cultural.
- Es conocedor de su especialidad, actualizado en las ciencias sociales e informado de la cultura universal.
- Es eficiente al desempeñar con solvencia su especialidad y domina las estrategias didácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

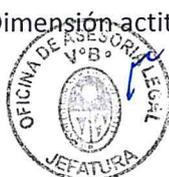
Dimensión cognitiva (saber - aprender)

- Conoce y comprende los hechos y conceptos básicos provenientes de las ciencias histórico sociales, de tal modo que se encuentre intelectualmente preparado en criterios que le permitan entender y seguir descubriendo la existencia de un orden natural, cultural, político y tecnológico, según las exigencias que plantea el estudio de la docencia en la Historia, encaminándose a que su mapa cognitivo sea rico en conceptos y relaciones.
- Comprende el significado de los conceptos de patria, nación y estado: valores que los conforman y que provienen de la cultura universal, contribuyendo a la formación de una identidad nacional.
- Es capaz de comprender la historia nacional como un proceso producto de la libertad, en el cual el hombre se desarrolla socialmente y a los que está obligado a perfeccionar como ciudadano protagonista y responsable.

Dimensión procedimental (saber - hacer)

- Es capaz de responder a las realidades de la cultura de nuestro tiempo, desarrollando los hábitos intelectuales.
- Tiene una cosmovisión unitaria y jerárquica de lo real que articula el saber científico, desde los conocimientos teóricos y de sitios arqueológicos y geohistóricos.
- Tiene coherencia lógica porque es capaz de comprender textos, tiene expresión oral, hábito de lectura, argumentación, resuelve situaciones problemáticas y técnicas de graficación (mapas, esquemas).

Dimensión actitudinal (saber - ser)



- Se encuentra apto para investigar y confrontar los hechos y acontecimientos históricos con las realidades de su experiencia personal y comunitaria.
- Tiene voluntad predispuesta para que practique habitualmente actitudes que lo conduzcan progresivamente a su realización como persona íntegra con la práctica habitual de valores como la identidad nacional, la justicia, la libertad, la verdad, la solidaridad. Serán sus tonos distintivos la alegría, la responsabilidad y el compromiso social, preocupado por servir a su comunidad para el desarrollo del país.
- Sólida cultura humanística, vocacional, hábil analista, sensibilidad social, espíritu crítico, gusto por la lectura, capacidad de atención y percepción, respeto por los usos y costumbres sociales, observador, tranquilo, reflexivo, extrovertido, buen comunicador, buena memoria, interés por las cuestiones humanas, gusto por la enseñanza, preocupación por la cultura y la historia y búsqueda del sentido de las cosas.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Ciencias Sociales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- Maestría
- Doctorado



ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES - PSICOLOGÍA*1. Perfil del Egresado*

- Se siente capaz de dar respuesta a los requerimientos que derivan de las leyes del ejercicio profesional docente.
- Está capacitado a nivel pedagógico – didáctico para la enseñanza de la psicología.
- Es creativo con capacidad para participar en la elaboración de la política educacional en respuesta a los requerimientos del medio.
- Es capaz de reconocer las necesidades de los individuos y grupos a su cargo, de modo que los oriente hacia su resolución a través de los objetivos convenidos, actividades, etcétera.
- Considera su profesión dentro de una tarea de formación y actualización permanente.
- Tiene participación eficaz en el trabajo interdisciplinario.
- Es riguroso en el cumplimiento de los principios y normas de la ética profesional docente.
- Tiene capacidad reflexiva y de pensamiento crítico para entender la mutualidad de los eventos psicológicos individuales y sociales.
- Posee conocimiento científico de la psicología en función al contexto.
- Muestra convicción de la capacidad de las personas y los grupos para el cambio en las actitudes y el comportamiento.
- Entiende, investiga y explica los eventos psicológicos de especial interés para las mayorías del país.
- Se caracteriza por su integridad y honestidad personales, así como por su propia salud mental.
- Está capacitado para investigar con amplitud y seriedad científica en las distintas áreas del conocimiento educativo y psicológico.
- Es capaz de integrar la curiosidad intelectual con la apertura de mente y el autoconocimiento.
- Es capaz de apreciar y valorar la diversidad individual y cultural.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Ciencias Sociales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.



5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. *Título Profesional*

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA-ARTES PLÁSTICAS

1. *Perfil del Egresado*

- Es creativo y capaz en el campo de la pedagogía, investigación, planificación, conducción y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de las Artes Plásticas para todos los niveles del sistema educativo.
- Asesora en lo referente a la aplicación de métodos y técnicas de aplicación y comunicación visual, relacionados con el área de conocimiento científico.

2. *Perfil del postulante*

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. *Duración de los estudios*

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. *Campo laboral*

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Educación Artística. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. *Título Profesional*

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.



7. *Estudios de Posgrado*
 - a. Maestría
 - b. Doctorado

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA-MÚSICA

1. *Perfil del Egresado*

Es un profesional creativo, capacitado en la pedagogía para la creación musical, en la investigación y producción musical.

Posee una visión amplia y comprometida con la educación, que sustente su capacidad docente y coordinador de grupos musicales, basado en múltiples variables agrupadas en el conjunto pensamiento-contexto-acción.

2. *Perfil del postulante*

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. *Duración de los estudios*

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. *Campo laboral*

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Educación Artística. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. *Título Profesional*

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado



ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA-TEATRO**1. Perfil del Egresado**

- Es un profesional capacitado para la creación, investigación, crítica y producción teatral.
- Tiene una visión amplia y comprometida con la educación, que sustente su capacidad de docente y coordinador de grupos de teatro.
- Asesora en lo referente a la aplicación de métodos y técnicas de conducción y comunicación escénica en el ámbito teatral.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Educación Artística. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- Maestría
- Doctorado

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – LENGUA ESPAÑOLA**1. Perfil del Egresado**

Promueve la enseñanza y aprendizaje bilingüe de la Lengua Española y su lengua materna en el contexto sociocultural de donde proviene o ejerce la profesión.

- Habla y escribe en lengua nativa amazónica y/o andina como base para el ejercicio docente bilingüe en la especialidad.



- Desempeña coherentemente la profesión en el contexto lingüístico nativo de la comunidad o región, teniendo en cuenta la realidad económica, política, sociocultural, pluriétnica y multilingüe.
- Organiza y programa los contenidos diversificados para la enseñanza y aprendizaje del español y la lengua nativa.
- Aplica los conocimientos de la metodología y estrategias didácticas para la enseñanza, aprendizaje y evaluación pertinentes de la lengua española y lengua nativa.
- Promueve la investigación bilingüe en el contexto sociocultural del ejercicio de su carrera.
- Rescata la importancia de la interculturalidad y promoverla en función de la identidad regional y nacional.
- Profundiza el carácter y contenido de la educación intercultural bilingüe para que sirva de sustento en un nuevo proyecto sociopolítico del país.
- Enfoca sobre la interrelación entre la democracia, la multiculturalidad y la ciudadanía en el seno de la sociedad peruana.
- Forma futuros ciudadanos que sepan respetar al otro en sus diferencias sociales y étnicas existentes en las raíces culturales del pueblo peruano.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Educación Intercultural Bilingüe. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- Maestría
- Doctorado



ESPECIALIDAD INGLÉS – ALEMÁN, INGLÉS – FRANCÉS E INGLÉS – ITALIANO**1. Perfil del Egresado**

- Demuestra sus actitudes vocacionales hacia y para la educación.
- Domina conceptos, teorías, principios y leyes sobre las diferentes disciplinas del saber.
- Posee nivel cultural y pensamiento crítico y reflexivo sobre la realidad de nuestro país.
- Desarrolla niveles del pensamiento lógico formal, creatividad, autonomía, flexibilidad y proactividad.
- Diferencia las diversas expresiones artísticas, estéticas y culturales desde una perspectiva intercultural.
- Maneja estrategias para procesar y obtener información de todo tipo de fuentes y capacidades comunicativas para dialogar, sustentar, escuchar y conversar.
- Muestra habilidades artísticas, manuales y actitudes para el cambio y la innovación.
- Fortalece su identidad personal y desarrolla su autoestima con coherencia en principios éticos y espirituales.
- Propicia el desarrollo de valores y actividades que permitan la convivencia en grupos sociales a los que pertenece.
- Posee capacidades de liderazgo positivo dentro de su comunidad.
- El postulante hispano debe desempeñarse de manera efectiva como un verdadero líder, lo que a su vez incide en la calidad de su actuación.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

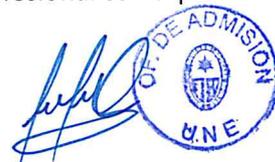
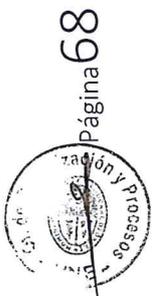
Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Lenguas Extranjeras: inglés. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.



7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD LENGUA ESPAÑOLA - INGLÉS1. *Perfil del Egresado*

Tiene formación de calidad para un acertado desempeño profesional en la enseñanza del área de Comunicación (subáreas de Español e Inglés).

Demuestra además:

- sólida formación profesional, sustentada en la concepción humanística, científica y tecnológica del mundo, acorde con el cultivo de valores;
- desempeño coherente en el ejercicio de la profesión docente;
- competencia comunicativa y lingüística (oral y escrita) en el manejo del español y del inglés, sistemas lingüísticos de distinta tipología;
- competencia en la organización y programación de los contenidos diversificados para la enseñanza y aprendizaje del español y del inglés (lengua 2) en todos los niveles del sistema educativo peruano;
- conocimiento teórico - práctico de la realidad nacional y de las necesidades de la sociedad, y del manejo de estrategias, lo cual le permite orientar el proceso enseñanza - aprendizaje en relación con el contexto;
- competencia en el diseño, ejecución y evaluación de los procesos de aprendizaje;
- conocimiento de procesos de investigación aplicados, fundamentalmente al fenómeno lingüístico.

2. *Perfil del postulante*

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. *Duración de los estudios*

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. *Campo laboral*

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Lengua Española e Inglés. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias de la Educación



6. *Título Profesional*

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA1. *Perfil del Egresado*

Tiene amplitud de criterio para motivar y desarrollar hábitos de lectura permanente en sus alumnos, de modo que en su comunicación expresen elementos axiológicos del discurso literario en forma libre, sin prejuicios preestablecidos.

Es un lector ideal, sensible y crítico, dotado de una capacidad de tolerancia para conducir a otros lectores, alejado de elitismos o criterios análogos.

Además, demuestra:

- capacidad y pertinencia para participar en el proceso de comunicación lingüística;
- sólida formación lingüística aplicada a la enseñanza - aprendizaje del idioma;
- capacidad de análisis de los fenómenos lingüísticos de acuerdo con el entorno socio-cultural-geográfico en que se encuentre;
- organiza y programa los contenidos de la especialidad con la metodología adecuada para la enseñanza-aprendizaje del español;
- conoce la teoría y filosofía de la literatura para aplicarla en el proceso de la enseñanza-aprendizaje del español;
- posee actitud estética y creadora en la enseñanza-aprendizaje de la literatura;
- es coherente en el ejercicio de la comunicación oral y escrita;
- tiene dominio y es modelo en el proceso de la lectura del texto influyendo positivamente en el lector para que el discurso literario sea bien recepcionado;
- conoce y maneja con destreza la didáctica para la enseñanza-aprendizaje de la literatura;
- aplica los conocimientos de la didáctica: comprender, interpretar y explicar el sentido y significado del texto;
- promueve la investigación lingüística y la creatividad literaria.

2. *Perfil del postulante*

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. *Duración de los estudios*

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.



Página 70



4. *Campo laboral*

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Lengua Española y Literatura. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. *Título Profesional*

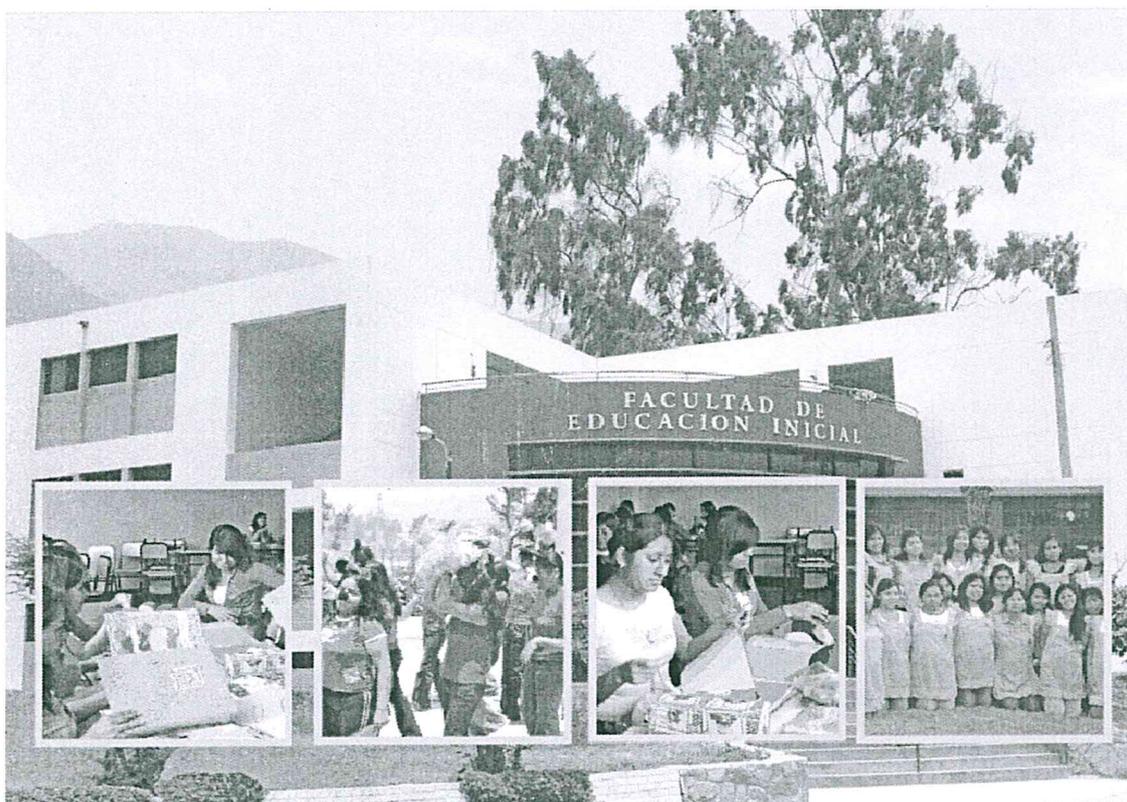
Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado



FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL



ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INICIAL

1. Perfil de Egresado

Desarrollo personal y profesional

- Asume su proyecto de desarrollo personal y profesional en el que identifica sus convicciones potencialidades y limitaciones para alcanzar sus metas.
- Asume el aprendizaje como un proceso de formación permanente para lograr su desarrollo personal y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno.
- Actúa con convicción y compromiso en los diferentes escenarios en los que se desenvuelve, demostrando conducta ética.
- Comprende la Educación Inicial como parte del proceso social nacional, explicando su carácter, proceso y desarrollo prospectivo, en función de la teoría pedagógica y la investigación científica.
- Demuestra sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permite contribuir, activa, crítica y permanentemente, al cambio social y educativo del país, en particular, a la formación y desarrollo de una conciencia nacional y democrático-participativa.
- Asimila y difunde los valores estéticos del quehacer humano universal y nacional como una forma de desarrollo del aspecto humanístico-artístico, lo que posibilita la integración del niño en el entorno social en el que desarrolla su experiencia vital humana.

Dimensión científica y pedagógica

- Identifica, interpreta y orienta el desarrollo integral del niño y sus requerimientos, a partir del dominio de las teorías psicológicas, biológicas, antropológicas y sociológicas actuales, como bases fundamentales de la labor educativa en el nivel de Educación Inicial.

Investigación e innovación educativa

- Investiga la problemática de la Educación Inicial, formulando y desarrollando estudios y proyectos, para enriquecer los servicios educativos de atención integral al niño.
- Conoce y aplica los avances de la ciencia y la tecnología para formular propuestas pedagógicas innovadoras y alternativas que respondan a las demandas y necesidades educativas y del contexto.

Gestión y organización educativa y liderazgo

- Utiliza procedimientos, técnicas y recursos que activen su relación con la vivencia social del niño, particularmente con las acciones de prevención y orientación básica.
- Ejerce liderazgo educativo en la comunidad, por constituir está el vínculo directo entre la estructura familiar, la comunidad y la niñez.

Educación Inicial - Niñez Temprana

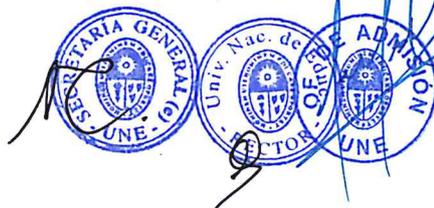
- ✓ Comprende los fundamentos de la educación temprana.
- ✓ Incluye las teorías sobre el desarrollo y el aprendizaje del infante y la atención pedagógica que contribuyan a la formación integral del mismo.
- ✓ Promueve canales de articulación entre los ciclos del nivel a efecto de garantizar la consolidación de las capacidades adquiridas.

Educación Inicial - Retardo Mental

- ✓ Comprende el conocimiento teórico de la discapacidad, las causas, alteraciones de las funciones intelectuales y los síndromes asociados al retardo y a su desarrollo social y la atención pedagógica que requiere.
- ✓ Desarrolla capacidades de liderazgo para garantizar la inclusión educativa efectiva en aulas regulares a partir del derecho, enfocado con equidad social en el marco de un modelo inclusivo de calidad.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.



Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Educación Inicial. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA



ESPECIALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

1. Perfil del Egresado

Aspecto social

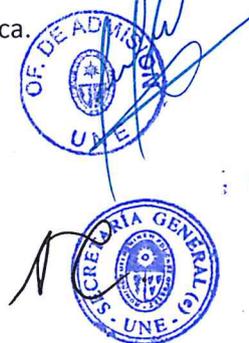
- Se desempeña como líder, comunicador y promotor de su comunidad.
- Es conocedor de las manifestaciones socioeconómicas y culturales de su pueblo.

Aspecto profesional

- Conoce y aplica metodologías específicas para la Educación Básica Alternativa.
- Diseña y evalúa la programación curricular de acuerdo con la realidad local y regional.
- Diseña y elabora materiales educativos para las diferentes áreas de desarrollo de la especialidad.

Aspecto personal

- Comprende y reflexiona sobre el rol que debe desempeñar como maestro de jóvenes y adultos.
- Promueve la participación de la familia para lograr la optimización del proceso educativo y productivo.
- Ejerce su profesión con responsabilidad y ética.



2. *Perfil del postulante*

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. *Duración de los estudios*

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. *Campo laboral*

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Educación Básica Alternativa. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. *Título Profesional*

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA

1. *Perfil del Egresado*

- Es competente, capaz de conducir y orientar el proceso educativo a través de la actividad física, con lo cual se contribuye a la formación integral de la persona en las diferentes fases etarias, niveles y modalidades del sistema educativo.
- Incorpora permanentemente los nuevos enfoques pedagógicos y científicos que se forman en el campo de la cultura física, y desarrolla habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes en los alumnos.

Aspecto social

- Sólida cultura general en la que estén inmersos la problemática socio-económica a nivel local, regional y nacional.



- Reflexiona sobre la realidad de su entorno y asume el compromiso en la conservación de la vida, salud y el medio ambiente, promoviendo las actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Ejerce y plasma valores de la verdad, justicia, solidaridad, cooperación y la defensa de los derechos humanos.
- Posee una concepción clara acerca del hombre y el espíritu democrático.

Aspecto profesional

- Demuestra una adecuada formación pedagógica que le permite comprender y solucionar los problemas dentro del ejercicio de su actividad profesional.
- Conduce el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación física en los diferentes niveles educativos.
- Está capacitado para adecuar las estrategias educativas a la realidad, aprovechando la diversidad de recursos y medios para bien de la comunidad en la que se desenvuelve.
- Posee conocimientos científicos tecnológicos y pedagógicos de la cultura física que le permita plantear y ejecutar proyectos en busca de la participación de la comunidad educativa.
- Demuestra capacidad de administrar, investigar y ejecutar las actividades de educación física, el deporte y la recreación, en todos los niveles educativos y en los demás sectores de la comunidad local, regional y nacional.
- Conoce y procesa la información sobre la diversidad geográfica, ecológica, social y cultural como fuentes de una verdadera diversificación curricular de la Educación Física.
- Programa, conduce y evalúa actividades lúdicas gimnásticas y deportivas destinadas al desarrollo del potencial físico motriz de personas afectadas en su capacidad física.

Aspecto personal

- Posee formación teórica y práctica que le permite iniciar su trabajo con idoneidad y responsabilidad.
- Exhibe cualidades personales que le permite liderar y efectuar diversas actividades físicas, deportivas y recreativas de proyectos sociales en beneficios de la comunidad.
- Su conducta se sustenta en principios y valores esenciales: en actitud crítica permanente.
- Respeto la libertad de creencias y de pensamiento, tanto en la escuela como en la comunidad.
- Es capaz al desempeñar tareas de conducción y organización.
- Posee creatividad y afectividad.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.



3. *Duración de los estudios*

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. *Campo laboral*

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Educación Física. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. *Título Profesional*

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA1. *Perfil del Egresado**Aspecto social*

- Se desempeña como líder, comunicador y promotor de su comunidad.
- Conoce las manifestaciones culturales de su pueblo.

Aspecto profesional

- Conoce y maneja las metodologías para educación primaria.
- Diseña y evalúa la programación curricular, contextualizándola de acuerdo a su realidad.
- Diseña y elabora materiales educativos para las diferentes áreas de desarrollo.
- Conoce y maneja la matemática, comunicación, ciencia y ambiente, ciencias sociales, para optimizar su enseñanza.

Aspecto personal

- Comprende el rol que debe desempeñar como maestro.
- Promueve la participación de la familia para lograr optimización del proceso educativo.
- Ejerce su profesión con responsabilidad y ética.

2. *Perfil del postulante*

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.



Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. *Duración de los estudios*

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. *Campo laboral*

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares o programas especiales en Educación Primaria. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. *Grado Académico*

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. *Título Profesional*

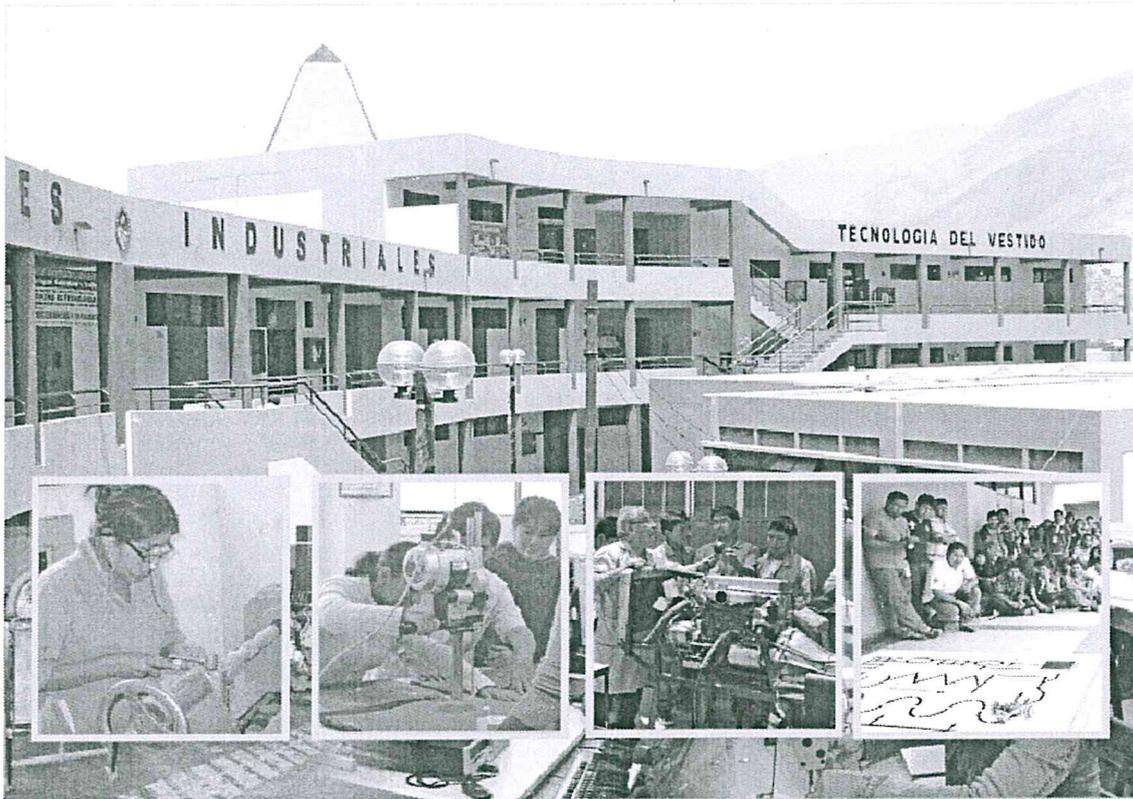
Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. *Estudios de Posgrado*

- a. Maestría
- b. Doctorado



FACULTAD DE TECNOLOGÍA



ESPECIALIDAD ARTES INDUSTRIALES

1. Perfil del Egresado

- Posee una alta formación científica – tecnológica en el campo industrial.
- Desarrolla tres familias ocupacionales: Industria del Cuero y Calzado, Industria de la Cerámica Artesanía y Manualidades e Industria de las Artes Gráficas y Serigrafía.
- Desarrolla los conocimientos básicos del Cuero y Calzado, de la Cerámica, Artesanía y Manualidades y del campo de las Artes Gráficas.
- Está formado no solo para laborar en las Instituciones Educativas, sino en la formación de su propio taller–producción.
- Posee una sólida formación en Gestión empresarial, Marketing y Procesos de Producción Industrial.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.



4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

1. Perfil del Egresado

- Domina el conocimiento pedagógico y tecnológico de la especialidad de electricidad.
- Utiliza programas informáticos de simulación y de funcionamiento de equipos y sistemas de control automático de instalaciones domésticas, comerciales e industriales.
- Posee habilidades, destrezas y aptitudes preparadas para desempeñarse con idoneidad en el campo de la generación, transmisión y utilización de la energía eléctrica.
- Ejecuta y supervisa proyectos de instalación, mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas, sistemas de refrigeración y la respectiva automatización en los sistemas eléctricos.
- Soluciona necesidades sociales en instituciones educativas tecnológicas y en empresas del sector industrial eléctrico.
- Soluciona problemas de automatización de procesos de producción en el sector minero, mediante la comunicación integral de los sensores PIC, PLC, SCADA, planificación y gestión.
- Tiene capacidad para solucionar problemas de neumática, electroneumática hidráulica y electro hidráulica.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.



Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD CONSTRUCCIÓN CIVIL

1. Perfil del Egresado

- Tiene una formación integral en cuatro áreas: General, Pedagógica, Investigación, Actividades y Práctica Docente y Especialidad.
- Tiene una formación superior universitaria tecnológica, innovadora, de alto nivel, para su desempeño como profesional de la enseñanza en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Se desenvuelve con solvencia en las actividades de producción de bienes y servicios en el campo de la construcción civil, gestionando empresas constructoras.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.



3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METÁLICAS

1. Perfil del Egresado

- Planifica, dirige y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje de la especialidad Construcciones Metálicas.
- Diseña, desarrolla y evalúa procedimientos pedagógicos en soldadura y calificación personal técnico en construcciones metálicas.
- Diseña y supervisa la construcción de recipientes y construcciones soldadas.
- Desarrolla proyectos de investigación pedagógica aplicada sobre la innovación y desarrollo tecnológico en el campo de las construcciones metálicas.
- Realiza operaciones de control de calidad en la fabricación, montaje o reparación de estructuras metálicas, aplicando los procedimientos establecidos.
- Capacita y asesora actividades pedagógicas y de producción y desarrollo tecnológico.
- Aplica y realiza transferencia de innovaciones tecnológicas para contribuir al desarrollo educativo y socio- económico del país.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.



3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD DISEÑO INDUSTRIAL Y ARQUITECTÓNICO

1. Perfil del Egresado

- Planifica, organiza, dirige y orienta el proceso de enseñanza – aprendizaje de la especialidad de Diseño Industrial y Arquitectónico.
- Posee información pedagógica eficiente, que le permite programar, ejecutar y evaluar tareas curriculares diversas.
- Tiene calidad pedagógica para desempeñarse en todos los niveles del sistema educativo.
- Es un docente activo, creativo, crítico y responsable de las actividades académicas.
- Promueve la participación activa de la comunidad en la solución de sus problemas, mediante el trabajo en equipo.
- Posee una cultura general que le permite comprender la realidad y las necesidades de la sociedad, también el manejo de estrategias para orientar a la población al desarrollo de una cultura ambiental y sostenible.
- Proyecta productos que mejoren la calidad de vida del hombre.
- Su capacidad creativa está orientada a optimizar los productos industriales a través del diseño.
- Su trabajo incide positivamente en el medioambiente y en las organizaciones, interviniendo en la planificación de costos y procesos para la producción en serie.
- Está capacitado para ser diestro en el manejo de materiales, técnicas y métodos que permitan objetivar ideas o conceptos que generen una auténtica comunicación empleando diversos medios gráficos audiovisuales.
- Está apto para diseñar productos, mobiliarios, equipo especializado, empaques, maquinaria especializada.



- Es competente en el diseño de materiales didáctico, puesto de trabajo y presentaciones profesionales.
- Se encuentra capacitado para diseñar maquetas, modelos y prototipos.
- Detecta y resuelve las necesidades funcionales y ergonómicas del diseño. La producción y la logística de objetivos que la sociedad le demanda.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- Maestría
- Doctorado

ESPECIALIDAD EBANISTERÍA Y DECORACIÓN

1. Perfil del Egresado

- Analiza y aplica conocimientos pedagógicos didácticos y tecnológicos como instrumento de planificación, organización, ejecución y control en el desarrollo del proceso – aprendizaje de la especialidad de Ebanistería y Decoración en los Centros Educativos y CEOS.
- Distingue las características de la variedad de maderas, sus derivados y los materiales auxiliares que intervienen en la construcción de los diferentes muebles que se realiza en la especialidad.



- Diseña y ejecuta la decoración interior en viviendas, centros comerciales y servicios públicos para dar comodidad y confort a los usuarios.
- Realiza el mantenimiento de las máquinas, equipos, instrumentos y herramientas de la especialidad y crea accesorios para las actividades productivas en serie.
- Aplica conocimientos de informática para interpretar, diseñar y dibujar, planos de estructura de muebles de madera y derivados.
- Aplica conocimiento teórico y práctico y la creatividad en las técnicas del tallado, horneado, tapizado, enchapado, marqueteado y acabados de las obras realizadas en ebanistería.
- Efectúa investigación relacionada con la educación tecnológica, para contribuir al avance de la especialidad de Ebanistería y Decoración.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- Maestría
- Doctorado

ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD

1. Perfil del Egresado

El egresado de la especialidad de Electricidad presenta las siguientes características.

- Domina el conocimiento pedagógico y tecnológico de la especialidad de electricidad.



- Utiliza programas informáticos de simulación y de funcionamiento de equipos y sistemas de control automático de instalaciones domésticas, comerciales e industriales.
- Posee habilidades destrezas y aptitudes pedagógicas y tecnológicas para desempeñarse con idoneidad en el campo de la generación, transmisión y utilización de la energía eléctrica;
- Ejecuta y supervisa proyectos de instalación, mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas, sistemas de refrigeración y la respectiva automatización en los sistemas eléctricos.
- Soluciona necesidades sociales en instituciones educativas tecnológicas y empresas del sector industrial eléctrico.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- Maestría
- Doctorado

ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA

1. Perfil del Egresado

Ha sido formado para desempeñarse con eficacia y eficiencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje en la electrónica, informática y ramas afines, y gerenciar instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y las empresas industriales.



Posee:

- sólida formación en las Ciencias de la Educación Tecnológica y adecuada orientación en las áreas de especialización que comprende la Electrónica;
- pleno conocimiento de la realidad nacional y regional que le permitirá contribuir al desarrollo de la educación, económico y social del país;
- amplia preparación teórica, práctica y experimental para desempeñarse individualmente y está preparado para realizar trabajos en equipo, dispuesto al diálogo y a la concertación en equipos multidisciplinarios en actividades profesionales como:
 - instalación, operación, mantenimiento y evaluación de equipos y sistemas electrónicos computarizados de alta tecnología;
 - adaptación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías electrónicas para satisfacer determinadas necesidades, teniendo en cuenta las necesidades internas y externas del país;
 - elaboración de proyectos y planes educativos y de desarrollo en las diversas áreas de Electrónica e Informática;
 - formación académica, técnica y científica para ejercer la docencia a nivel medio y superior e iniciar estudios de especialización y de posgrado.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.



7. Estudios de Posgrado
 - a. Maestría
 - b. Doctorado

ESPECIALIDAD FUERZA MOTRIZ

1. Perfil del Egresado

- Planifica, organiza y desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje en su área de competencia.
- Es un profesional analítico, creativo, reflexivo e investigador con espíritu altruista y servicio social altamente capacitado para resolver problemas en su carrera profesional.
- Posee sólida formación ética.
- Exhibe una gran formación teórico-práctica en el campo de la mecánica automotriz, acorde con los constantes cambios científicos y tecnológicos.
- Diagnostica, repara o da servicio de mantenimiento a vehículos automotrices, aplicando las normas y especificaciones del fabricante.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación



6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado



ESPECIALIDAD MECÁNICA DE PRODUCCIÓN**1. Perfil del Egresado**

- Tiene sólida formación científica y tecnológica para desempeñarse con eficiencia en todos los niveles de educación tecnológica.
- Planifica, ejecuta y evalúa procesos de aprendizaje de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, poniendo énfasis en el área de Educación Tecnológica.
- Promueve y lidera actividades educativas para contribuir al intercambio cultural y social, desarrollando la autoestima en los miembros de la comunidad.
- Promueve la actividad creativa, reflexiva y crítica a fin de asegurar el desarrollo de la personalidad de los educandos dentro de la ética y la práctica de valores.
- Demuestra una cultura de calidad en el desempeño de su labor docente especializada.
- Vincula el trabajo educativo con la producción de bienes y servicios para generar recursos económicos.
- Proyecta, diseña y construye elementos de máquinas, equipos y dispositivos industriales para la micro, pequeña, mediana y gran empresa, orientada a crear una tecnología propia, así como, transferir, adecuar y aplicar tecnologías del mundo globalizado, empleando máquinas, herramientas convencionales y CNC en la producción de bienes y prestaciones de servicios.
- Aplica normas de aseguramiento de la calidad, mantenimiento y seguridad industrial.
- Gerencia instituciones educativas y/o empresas de producción de bienes y servicios en el campo metal mecánico desarrollando procesos eficaces.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.



7. Estudios de Posgrado
 - a. Maestría
 - b. Doctorado

ESPECIALIDAD METALURGÍA - JOYERÍA

1. Perfil del Egresado

Exhibe una sólida formación pedagógica y tecnológica, habilidades y arte para:

- diseñar modelos de piezas mecánicas y artísticas para ser producidos mediante la fundición;
- construir modelos naturales con cajas de almas y modelos especiales, haciendo uso de los materiales naturales y sintéticos;
- la confección de moldes diversos para la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, haciendo uso de materiales y procedimientos diversos;
- fundir metales como el aluminio y sus aleaciones de cobre, hierro y acero, haciendo uso de materiales fundentes, desoxidantes y afinadores;
- realizar fundiciones en coquilla por gravedad y a presión de metales no ferrosos;
- realizar recubrimientos metálicos como cobreado, niquelado, zincado, plateado y dorado en piezas y accesorios pequeños;
- diseñar y ejecutar proyectos de investigación pedagógica y de desarrollo tecnológico.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

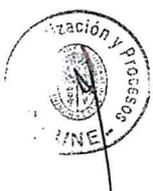
Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.



7. Estudios de Posgrado
 - a. Maestría
 - b. Doctorado

ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA DEL VESTIDO

1. Perfil del Egresado

- Posee sólida formación en la Tecnología del Vestido y una orientación en las áreas de especialización que comprende la tecnología textil.
- Conoce la realidad regional y nacional del país.
- Tiene amplia capacitación teórico-práctica y para desempeñarse individualmente y/o en equipo, dispuesto al diálogo.
- Planifica, ejecuta y evalúa procesos de aprendizaje en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- Promueve la actitud creativa, reflexiva y crítica a fin de asegurar el desarrollo de la personalidad de los educandos.
- Visualiza el trabajo educativo produciendo bienes y/o servicios que generan recursos económicos.
- Aplica las normas de aseguramiento de calidad, mantenimiento, seguridad industrial y cuidando el medio ambiente.
- Gerencia con eficacia y eficiencia instituciones educativas y/o empresas de producción de bienes y/o servicios en el campo de tecnología del vestido.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.



7. Estudios de Posgrado
 - a. Maestría
 - b. Doctorado

ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA TEXTIL

1. Perfil del Egresado

- Tiene una sólida formación humanística y científica en las ciencias de la Educación Tecnológica en las áreas de Industria Textil que le permitirá contribuir al desarrollo de la educación, económico y social del país.
- Posee amplia capacitación teórica y experimental para desempeñarse en forma individual y/o en equipo dispuesto al diálogo y a la concertación.
- Elabora proyectos y planes de desarrollo en las diversas áreas de la especialidad de Tecnología Textil.
- Tiene formación académica, técnica y científica para ejercer la docencia en educación superior.
- Aplica la tecnología de la información y comunicación (TICs) la transferencia tecnológica y el desarrollo de las áreas de la especialidad.
- Demuestra habilidad en las actividades de coser, bordar y tejer.
- Diseña y desarrolla proyectos de investigación educativa y tecnológica.
- Promueve la participación activa de la comunidad en la solución de sus problemas.
- Realiza actividades productivas generando microempresas.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.

4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación



6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado

ESPECIALIDAD TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

1. Perfil del Egresado

- Está formado y capacitado para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de electrónica y ramas afines en educación básica y superior.
- Tiene sólida formación en las Ciencias de la Educación Tecnológica y una suficiente orientación en las áreas de especialización que comprende las Telecomunicaciones y la Informática;
- Posee pleno conocimiento de la realidad nacional y regional que le permitirá contribuir al desarrollo económico y social y educacional del país;
- Exhibe amplia preparación teórico-práctica y experimental para desempeñarse individualmente o en grupo en actividades profesionales como:
 - instalación, operación, mantenimiento y evaluación de equipos y sistemas de telecomunicaciones, informática, seguridad informática, tecnología celular y satelital;
 - adaptación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en Telecomunicaciones e Informática para satisfacer determinadas necesidades, teniendo en cuenta la necesidad local, nacional e internacional;
 - evaluación y selección de tecnologías de información para las aplicaciones educativas y de gestión;
 - elaboración de proyectos y planes de desarrollo en las diversas áreas de educación y la telemática.

2. Perfil del postulante

Vocación para la enseñanza y el rol de educador; también, interés por la investigación y la promoción de la cultura. Es indispensable poseer equilibrio emocional.

Disposición para las relaciones interpersonales, para la comunicación en sus diversas formas.

3. Duración de los estudios

Cinco (05) años, equivalente a diez (10) ciclos académicos.



4. Campo laboral

Docencia en instituciones educativas públicas y particulares, institutos tecnológicos o programas especiales en Artes Industriales. Gestión de instituciones educativas, asesoramiento y consultoría en el área educativa en empresa privada o instituciones públicas y producción de materiales educativos.

5. Grado Académico

Bachiller en Ciencias de la Educación

6. Título Profesional

Licenciado en Educación con mención en la carrera profesional correspondiente.

7. Estudios de Posgrado

- a. Maestría
- b. Doctorado



TEMARIO

A. ÁREA: MATEMÁTICA

A.1. Matemática

1. Expresiones algebraicas. Potenciación y radicación. Productos y cocientes notables. Factorización de expresiones algebraicas. Polinomios de una variable. Suma, producto y cociente de polinomios. Raíces de polinomios. Regla de Ruffini.
2. Lógica proposicional bivalente. Conectivos lógicos y proposiciones compuestas. Tautologías y contradicciones. Cuantificadores existencial y universal.
3. Proporcionalidad y Progresiones. Proporcionalidad directa e inversa. Porcentajes. Regla de tres simple y compuesta. Progresiones. Serie de progresiones aritméticas y geométricas.
4. Cálculo Combinatorio. Combinaciones y permutaciones. Binomio de Newton.
5. Conjuntos. Igualdad de conjuntos. Subconjuntos. Operaciones básicas con conjuntos.
6. Relaciones binarias. Par ordenado. Producto cartesiano. Relaciones. Relaciones reflexivas, simétricas, antisimétricas y transitivas.
7. Funciones. Funciones. Funciones inyectivas y suryectivas. Funciones reales de variable real. Funciones reales lineales, cuadráticas, cúbicas, raíz cuadrada y valor absoluto. Función exponencial y logarítmica. Funciones trigonométricas. Ecuaciones exponencial y logarítmica. Interpretación de fenómenos con modelos basados en las funciones reales
8. Sistemas de numeración. Bases y cambio de bases.
9. Los conjuntos numéricos: Naturales (\mathbb{N}), enteros (\mathbb{Z}), racionales (\mathbb{Q}) y reales (\mathbb{R}). Operaciones básicas. Múltiplos de números naturales y enteros. Divisibilidad en \mathbb{N} . Números primos, primos relativos. Máximo Común Divisor y Mínimo Común Múltiplo de números naturales. Intervalos de números reales. Valor absoluto de números enteros y reales.
10. Ecuaciones e inecuaciones. Ecuaciones de primer grado y segundo grado con una variable. Inecuaciones de primer grado y segundo grado con una variable.
11. Geometría elemental plana. Rectas. Segmentos de recta. Ángulos y sus medidas. Ángulos complementarios y suplementarios. Triángulos, cuadriláteros y demás polígonos. Propiedades básicas. Semejanza de triángulos. Circunferencias. Sus elementos distinguidos. Áreas de regiones planas limitadas por polígonos y circunferencias.
12. Elementos de trigonometría. Razones trigonométricas en un triángulo rectángulo. Razones trigonométricas de la suma y diferencia de ángulos, de ángulo doble y triple, de ángulo mitad. Razones trigonométricas de ángulos notables: 0° , 90° , 180° , 360° . Reducción al primer cuadrante. Ecuaciones trigonométricas. Ley de senos y cosenos
13. Sistemas de ecuaciones lineales. Sistemas lineales con dos o tres incógnitas. Estudio del conjunto solución de sistemas lineales.
14. Geometría del espacio. Rectas y planos en el espacio. Sólidos geométricos. Área lateral y total de sólidos geométricos. Volumen de sólidos geométricos.
15. Introducción a la geometría cartesiana. Distancia entre dos puntos. Suma de pares ordenados. Multiplicación de un real por un par ordenado. Punto medio de un segmento de recta: Pendiente y ecuación de la recta. La circunferencia y su ecuación. La parábola y su ecuación. La elipse y su ecuación.
16. Nociones de cálculo estadístico. Sumatoria. Media aritmética, mediana y moda, varianza y desviación estándar. Nociones elementales de probabilidad.



A.2. Razonamiento Matemático

- Problemas aritméticos
- Problemas algebraicos
- Problemas geométricos
- Problemas de razonamiento lógico

B. ÁREA: COMUNICACIÓN**B.1. Comunicación**

- Registros de uso lingüístico: formal e informal
- Informes orales, entrevistas y debates. Preparación y conducción
- Uso local y uso estándar de la lengua
- Exposición argumentativa. Preparación y conducción
- Técnicas para mejorar la comprensión lectora (subrayado, toma de apuntes, cuadros)
- Textos funcionales (cartas, avisos, tarjetas). Estructura
- Acentuación general. Clases de palabras por la ubicación del acento
- El tema central y las ideas principales y secundarias
- Textos funcionales (cartas, avisos, recetas, tarjetas, esquelas). Estructura
- Técnicas de estudio e investigación (esquemas, redes semánticas, cronologías)
- Documentos administrativos: actas, oficios, solicitudes, memorandos
- El verbo. Formas verbales simples y compuestas. La perífrasis verbal
- Afiches y avisos publicitarios. Relación palabra-imagen

B.2. Razonamiento Verbal

- Término excluido
- Conectores
- Oraciones eliminadas
- Plan de redacción
- Sinonimia
- Antonimia

B.3. Comprensión lectora

- *Edipo Rey/ Sófocles*
- *La Ilíada/ Homero*
- *Corrientes literarias más influyentes en el Perú, América Latina y el Mundo*
- *Cantar de Mio Cid/ Anónimo*
- *El lazarillo de Tormes/ Anónimo*
- *La Divina Comedia/ Dante Alighieri*
- *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha/ Miguel de Cervantes Saavedra*
- *Romeo y Julieta/ W. Shakespeare*
- *Cien años de soledad/ Gabriel García Márquez*
- *Veinte poemas de amor y la canción desesperada/ Juan Pablo Neruda*
- *Ollantay/ Anónimo*
- *Ña Catita/ Manuel Ascencio Segura*
- *Tradiciones Peruanas/ Ricardo Palma*
- *Los heraldos negros/ César Vallejo*
- *Los perros hambrientos/ Ciro Alegría*
- *Los gallinazos sin plumas/ Julio Ramón Ribeyro*
- Otros textos selectos



C. ÁREA: CIENCIAS NATURALES**C.1. Física**

- Magnitudes físicas fundamentales
- Dinámica. Movimiento rectilíneo uniforme. Movimiento rectilíneo uniformemente variado
- Estática. Fuerzas. Equilibrio. Fuerza y movimiento. Fuerza de rozamiento.
- Caída libre de los cuerpos
- Movimiento compuesto
- Trabajo y energía. Ley de conservación de la energía.
- Ley de la gravitación universal
- Fluidos. El principio de Pascal. Principio de Arquímedes
- Electrostática
- Ley de Coulomb
- Electrodinámica
- Electromagnetismo. Campo magnético

C.2. Química

- Cloración de agua
- Materia. Mezcla y sustancias. Densidad
- Modelos atómicos. Estructura del átomo. Configuración electrónica
- Unidades químicas. Radioactividad
- Cambios físicos, químicos y nucleares
- Organización sistémica de los elementos químicos. Descripción de la tabla periódica
- Enlaces químicos: iónicos, covalentes y metálicos
- Fuerzas intermoleculares
- Compuestos químicos inorgánicos
- Funciones químicas. Reacciones químicas
- El Carbono en la naturaleza. Funciones químicas orgánicas. Propiedades del átomo de carbono. Cadenas carbonadas. Hidrocarburos

C.3. Biología

- Metodología científica y actitud científica
- La planta. Reproducción, nutrición y clasificación
- Reino Animal. Los vertebrados, invertebrados, anfibios y reptiles, las aves y los mamíferos
- La célula y su estructura
- Composición de los seres vivos. Biomoléculas orgánicas. Los microorganismos
- Los procesos físicos, químicos y biológicos
- El átomo del carbono. Compuestos inorgánicos. Agua y sales minerales
- La citología funciones de la estructura celular
- La fotosíntesis
- Nutrición animal: digestión, respiración, circulación y excreción. Nutrición vegetal
- La reproducción. Sistema reproductor humano. La gestación
- Origen de la vida. Teorías de la evolución de la especie humana
- Transmisión de enfermedades infecciosas. Seguridad alimentaria e higiene ambiental
- Salud sexual y reproductiva. Métodos preventivos contra las enfermedades de transmisión sexual

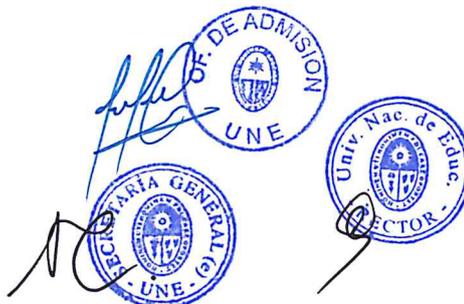


C.4. Medio Ambiente

- . Organización del ecosistema. Las cadenas y redes alimenticias.
- . Equilibrio en el ecosistema. Causas que ocasionan el desequilibrio ecológico.
- . Dinámica de las poblaciones. Explosión demográfica y sus implicancias.
- . Desastres naturales. Gestión de riesgos y prevención.
- . Explotación irracional de los recursos naturales y su impacto ambiental.
- . Flujo de energía en el ecosistema. Efectos de la radiación solar en la salud.
- . Contaminación del agua y suelo. Calidad de aire y agua.
- . Calentamiento global y protocolo de Kyoto.
- . Desarrollo sostenible y gestión ambiental. Organismo a nivel nacional e internacional.

D. ÁREA: CIENCIAS SOCIALES**D.1. Historia del Perú y del Mundo**

- . La ciencia histórica: origen y evolución del ser humano. Vestigios más antiguos en los andes peruanos.
- . Principales culturas andinas hasta los incas: secuencia en el tiempo. Aportes culturales.
- . Las primeras civilizaciones del mundo antiguo: Mesopotamia, Egipto, fenicios, hebreos, China, India. Aportes culturales a la humanidad.
- . El mundo grecoromano: esplendor y decadencia. Sus aportes culturales a la humanidad.
- . El Tawantinsuyu: orígenes, expansión, políticas de control estatal.
- . Los incas: economía, sociedad, cosmovisión. Legado cultural a la humanidad.
- . El sistema feudal europeo: etapas de su evolución. Estructura social medieval y economía de la renta.
- . El Renacimiento. La "feudalidad castellana". Reforma y Contrarreforma.
- . Los descubrimientos geográficos. La invasión europea al Área Andina. La conquista del estado Inca. La resistencia incaica a la conquista: incas de Vilcabamba. Taqui Onqoy. Toledo y la consolidación del virreinato del Perú.
- . Administración colonial. Sociedad colonial. Comercio colonial. Evangelización. Arte y cultura. Modelos de colonización en América.
- . Virreinato del Perú. Movimientos indígenas del siglo XVIII: sublevaciones antifiscales, Juan Santos Atahualpa, Túpac Amaru.
- . La Independencia de la América hispana y del Perú. Papel de San Martín y Bolívar. La Confederación Peruana-Boliviana. Los caudillismos militares. La era del guano y del salitre. La guerra con Chile.
- . El reacomodo del sistema capitalista. La república aristocrática en el Perú. La revolución rusa. La Primera Guerra Mundial. Período entre guerras. Segunda guerra mundial. Acontecimiento durante la Guerra Fría.
- . Las dictaduras militares latinoamericanas. La revolución de las FFAA (1968). La política neoliberal. La crisis de violencia en el Perú: resultados. Perú y Latinoamérica en las últimas décadas.



D.2. Geografía

- . Geografía y el universo. Teorías y estructuras.
- . Espacio geográfico del Perú como Geosistema.
- . Representaciones cartográficas; elementos y principios
- . Geografía física; factores de la transformación del relieve
- . Relieve del territorio peruano, características de la costa, sierra y selva.
- . Enfoque geosistémico de la atmósfera y el clima como recurso natural.
- . Climas del Perú, factores que la condicionan. Fenómenos y desastres de origen físico-climático.
- . Cambio climático e impactos del proceso de calentamiento global.
- . Hidrografía, sistema hidrográfico y cuencas hídricas en el Perú.
- . Regiones naturales y las ecorregiones en el Perú.
- . Áreas naturales protegidas en el Perú, clasificación e importancia.
- . La Amazonía y la Antártida como reserva de biodiversidad en el mundo.
- . Geografía económica sectores y procesos extractivas, transformativas y de servicios en el Perú y el mundo.
- . Población peruana; distribución por áreas geográficas y tasas de crecimiento.
- . Migraciones en el Perú y el mundo, consecuencias en la organización del espacio.
- . Desarrollo humano, índices de satisfacción de las necesidades básicas de la población en el Perú.
- . Descentralización y desarrollo regional para un ordenamiento territorial.
- . Fronteras, límites y tratados del Perú para una integración a los organismos internacionales y países en los cinco continentes.

D.3. Psicología

- . Pubertad y adolescencia
- . Autoestima y autocuidado
- . Roles de género
- . Las relaciones entre varones y mujeres
- . Comportamiento sexual adolescente
- . Mitos y creencias sobre el sexo
- . Funciones de la familia
- . Violencia familiar
- . Socialización e individualización
- . Voluntad, responsabilidad y libertad
- . Derechos Humanos. El código de los Derechos del Niño y del Adolescente
- . Proyectos personales y colectivos
- . Estilo de vida saludable
- . Liderazgo y participación
- . Drogas: mitos y realidades
- . Prevención de situaciones y conductas de riesgo: embarazo, ETS-VIH/SIDA

D.4. Filosofía

- . El desarrollo del pensamiento y el origen de la filosofía
- . El ser humano y el lenguaje. Lenguaje formalizado y pensamiento lógico
- . El conocimiento y la ciencia
- . La ciencia y la tecnología. Implicancias filosóficas y éticas

D.5. Economía

- . Economía y sociedad. Conceptos básicos.
- . Ley de la Oferta y la Demanda.
- . Los factores de la producción. Agentes económicos. La producción. El trabajo.



- . El monopolio. El oligopolio.
- . Población y calidad de vida. Migraciones. Impuestos y tipos de impuestos.
- . Actividades económicas en el Perú. Exportaciones e importaciones. Aranceles y cuotas.
- . Comercio Internacional. La integración económica.
- . Economía, Estado y globalización.
- . Desarrollo, economía e integración.
- . El Perú y el sistema financiero nacional.
- . Entidades de regulación y supervisión: La SBS y CONASEV, La OIT, el FMI el BM.

D.6. Educación Artística

- . El arte en diferentes épocas
- . El arte popular en el Perú. Artesanos del entorno local
- . Diseños aplicados en el arte precolombino
- . El arte en los espacios públicos: arquitectura. Escultura monumental
- . Drama creativo
- . Expresión vocal y corporal
- . Arte dramático en los medios de comunicación
- . El teatro en el entorno, en el Perú y en Latinoamérica
- . Juegos de improvisación y danza creativa
- . Interpretación de danzas locales y universales
- . La danza folclórica
- . La máscara en la danza

D.7. Formación Cívica y Ciudadana

Derechos y responsabilidades

- . Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los derechos implican obligaciones.
- . Derechos Humanos y dignidad de la persona.
- . Características y evolución de los Derechos Humanos.
- . Los derechos humanos en la legislación: Declaración Universal de los DDHH y Constitución Política del Perú (Derechos fundamentales de la persona).
- . Niños y adolescentes, sujetos de derechos.
- . La Convención de los Derechos del Niño y Adolescente.
- . Conciencia tributaria: la obligación de emitir y exigir comprobantes de pago.

Sistema Democrático

- . El Estado. Elementos. Formas de Estado.
- . División de poderes. El gobierno. Gobiernos Regionales.
- . Sistema de Defensa Nacional.
- . Fuerzas Armadas y Policiales.
- . La SUNAT. Funciones.

E. ÁREA: CULTURA GENERAL

Temas de actualidad nacional e internacional.



F. ÁREA: INGLÉS

- Elementos socioculturales (alimentos saludables, comida rápida, celebraciones internacionales, medio ambiente, arte).
- Tiempos verbales: presente progresivo, pasado progresivo.
- Imperativos de ofrecimiento: Have a bit more wine, entre otros.
- Conectores para mostrar secuencia y conclusión: firstly, secondly, finally, entre otros.
- Tiempos verbales: voz pasiva.
- Verbos compuestos: call on, call for, call up, entre otros.
- Uso del used to.

G. ÁREA: INFORMÁTICA

- Arquitectura del ordenador.
- Dispositivos periféricos.
- Sistemas operativos.
- Aplicaciones en Windows.
- Microsoft Office.
- Aplicaciones en Microsoft Word.
- Aplicaciones en Microsoft Excel.
- Aplicaciones en Microsoft Power Point.
- Aplicaciones gráficas (diseño).
- Sistemas de información (procesos).



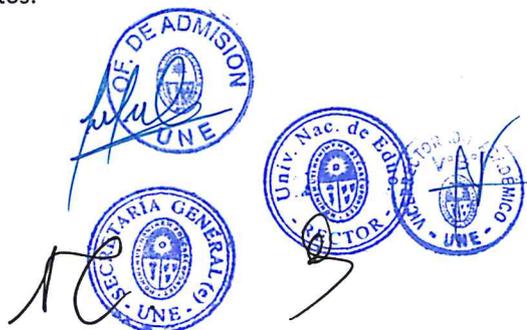
ORIENTACIONES AL POSTULANTE

En esta sección se ha incluido información relevante que oriente al postulante acerca de la Prueba General de Admisión y para una mejor manera de conducirse en el proceso de admisión.

El concurso de admisión tiene como finalidad seleccionar a los postulantes que reúnan los conocimientos, aptitudes, rasgos de personalidad y valores, adecuados para seguir estudios en la Universidad.

SOBRE LA PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN

- A) **DURACIÓN DE LA PRUEBA**
El tiempo establecido para resolver la Prueba General de Admisión es de 180 minutos.
- B) **HORA DE INGRESO A LA PRUEBA**
El domingo 08 de abril, día de la Prueba General de Admisión, el postulante ingresará a la Ciudad Universitaria, en La Cantuta, Chosica, a partir de las 7:30 a.m. hasta las 8:30 a.m.
- C) **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA RENDIR LA PRUEBA**
El postulante deberá portar los siguientes documentos:
- ✓ DNI
 - ✓ Constancia de Inscripción
 - ✓ Tajador
 - ✓ Lápiz N° 2B
 - ✓ Borrador
- D) **PROHIBICIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRUEBA**
El postulante no deberá portar: cartera, bolso, libros, folletos, calculadora, reloj calculadora, celular, ni otras herramientas tecnológicas.
- E) **LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y SU ESTRUCTURA**
La Prueba de conocimientos es objetiva, de selección múltiple y consta de 90 preguntas.
La Prueba General de Admisión consta de siete áreas: matemática, comunicación, ciencias naturales, ciencias sociales, cultura general, inglés e informática.
1. **Matemática**
Las preguntas exploran las capacidades matemáticas de los procesos de razonamiento y demostración, comunicación matemática y resolución de problemas, mediante el conocimiento de los conceptos y relaciones entre los objetos matemáticos.
 2. **Comunicación**
La prueba explora las capacidades de expresión y comprensión oral y comprensión de textos.





3. Ciencias Naturales
Las preguntas exploran las capacidades inductivas, de indagación y experimentación del pensamiento científico en sus contextos natural y sociocultural.
4. Ciencias Sociales
La prueba explora las capacidades del postulante para la interacción humana como participación, equidad de género, seguridad, sostenibilidad y otros que son reconocidos como necesarios para lograr una vida personal y social plena y saludable.

F) EJEMPLO DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN

MATEMÁTICA

1. Dos cajas contienen un total de 825 chocolates, pero una de las cajas tiene 125 chocolates más que la otra. Entonces, ¿cuál es el precio de la caja que tiene más chocolates si una docena de chocolates cuesta S/. 3.60? Marque la respuesta correcta:
 - a) S/. 105.00
 - b) S/. 171.00
 - c) S/. 123.50
 - d) S/. 142.50
 - e) S/. 131.00

2. Diez países mantienen relaciones diplomáticas entre sí. Como cada país tiene un embajador en cada uno de los otros países, ¿cuántos embajadores habrá en total?
 - a) 100
 - b) 99
 - c) 9
 - d) 120
 - e) 90

3. Pedro, dentro de p años tendrá $\frac{5}{2}$ de la edad que tenía hace $2p$ años. ¿Cuál es la ecuación que resuelve el problema?
 - a) $x + p = 5x + 8p$
 - b) $2x + 2p = 5x - 10p$
 - c) $x - 2p = 5x - 10p$
 - d) $2x + 2p = 4x - 8p$
 - e) $x + 2p = 5x + 8p$

4. De un grupo de 100 estudiantes, 55 no llevan el curso de Matemática y 58 no siguen en curso de Comunicación. Si 30 alumnos no siguen Matemática ni Comunicación. ¿Cuántos alumnos llevan exactamente uno de tales cursos?
 - a) 25
 - b) 11
 - c) 24
 - d) 53
 - e) 28



COMUNICACIÓN

5. Complete el sentido de la siguiente expresión, seleccionando la palabra conveniente para el espacio en blanco:
Más _____ tenemos del agua, que del oro.
- Necesidad
 - Ambición
 - Desprecio
 - Alegría
 - Velocidad
6. Reemplace la palabra subrayada por una de las alternativas, de modo que mantenga lo mejor posible el sentido del texto:
Nunca se ha visto a un hombre que soporte tan serenamente semejantes insultos.
- Insensiblemente
 - Estoicamente
 - Ofensivamente
 - Tercamente
 - Injuriosamente
7. ¿Qué función del lenguaje prima en el siguiente enunciado: "Cierra la puerta, por favor"?
- Función apelativa
 - Función fática
 - Función metalingüística
 - Función estética
 - Función expresiva
8. Representantes del Romanticismo:
- Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Gustavo Adolfo Bécquer, José Zorrilla, Manzoni
 - Fontaine, Moliere, Alejandro Dumas, Gustavo Adolfo Bécquer
 - Gustavo Adolfo Bécquer, Racine, Homero, Sthendal
 - León Tolstoi, Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Fontaine, Racine
 - Dostoievski, Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Manzoni

CIENCIAS NATURALES

9. Orgánulos capaces de sintetizar azúcares a partir de dióxido de carbono, agua y luz solar:
- Centriolos
 - Lisosomas
 - Vacuola
 - Cloroplastos
 - Pared celular



10. Es el proceso mediante el cual se consigue mantener constante el número de cromosomas de las células de la especie para mantener la información genética.
- Reproducción Vegetativa
 - Dotación Cromosómica
 - División Celular
 - Mitosis
 - Meiosis
11. Hallar el máximo y el mínimo número de electrones que tiene un átomo con tres subniveles Sharp llenos.
- 17 y 10
 - 15 y 9
 - 21 y 15
 - 18 y 14
 - 19 y 12
12. Dos móviles parten en sentidos contrarios en el mismo instante y del mismo lugar; uno con una velocidad de $V_1 = 8$ m/s y el otro, con una velocidad $V_2 = 12$ m/s. después de un minuto. ¿Qué distancia los separa?
- 240 m
 - 1200 m
 - 800 m
 - 1000 m
 - 1400 m

CIENCIAS SOCIALES

13. En diciembre de 1824, en Ayacucho, los españoles fueron derrotados por las fuerzas patriotas y abandonaron definitivamente el territorio peruano, poniendo punto final a casi tres siglos de colonia. No obstante, existe consenso acerca de que tal hecho, si bien representó un cambio, fue parcial e incluso, superficial. ¿Por qué crees que se afirma esto?
- Porque solo hubo un cambio político y militar, pero no económico ni social.
 - Porque Francia pronto ocupó el lugar que dejó España.
 - Porque solo hubo un cambio económico y social, pero no político ni militar.
 - Porque no estábamos preparados para la independencia.
 - Porque los peruanos no siempre aprovechamos las buenas oportunidades.
14. Al mismo tiempo que en el Perú, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada del General Velasco Alvarado efectuaba la Reforma Agraria, ocurría un hecho de repercusión mundial:
- La caída del muro de Berlín en Europa.
 - La guerra de Vietnam en Asia.



- c) La guerra del Golfo en África.
- d) La guerra de Corea en Asia.
- e) La Revolución Cubana en América Latina.

15. Tres escuelas filosóficas que destacaron en la antigüedad fueron:

- Hedonismo
- Epicureísmo
- Cinismo

La afirmación "vive la vida y no dejes que la vida te viva", estaría fundamentada o relacionada con:

- a) Hedonismo y cinismo
- b) Epicureísmo y cinismo
- c) Sólo cinismo
- d) Hedonismo y epicureísmo
- e) Hedonismo, epicureísmo y cinismo

16. Uno de los factores que influye en el clima de Lima es la Corriente Peruana o de Humboldt. Si esta Corriente no existiese, la temperatura promedio anual tendería a:

- a) Aumentar
- b) Permanecer igual
- c) La congelación
- d) Enfriarse
- e) Disminuir

17. Los Derechos Humanos, se promulgaron en París en el año:

- a) 1945
- b) 1946
- c) 1947
- d) 1948
- e) 1949

18. Señale aquel que no es un Poder del estado:

- a) Legislativo
- b) Judicial
- c) Electoral
- d) Ejecutivo
- e) Parlamento

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

19. En el estudio de mercado se debe tener en cuenta ciertas características del consumidor: (Señale la que no pertenece) Edad.

- a) Edad.
- b) Sexo.
- c) Poder político
- d) Nivel de educación.
- e) Estilo de vida



20. Para formalizar una empresa se requiere:

- a) Pagar un impuesto a la Sunat
- b) Inscribirse en los registros públicos.
- c) Registrarse en el Consucode
- d) Obtener la licencia municipal.
- e) Inscribirse en Essalud

G) DESARROLLO DE LA PRUEBA GENERAL

El postulante deberá tener en cuenta los siguientes consejos que lo ayudarán a conducirse eficazmente durante el desarrollo de la Prueba.

1. Preste atención a las instrucciones que imparta el profesor vigilante de aula. Después de que se le entregue el cuadernillo de la Prueba, comience a usarlo cuando lo indique el mencionado profesor. Los datos que consigne en la Hoja de Identificación deben escribirse claramente.
2. El profesor vigilante de aula le recordará que el tiempo asignado para desarrollar la Prueba es de ciento ochenta (180) minutos.
3. Lea atentamente las instrucciones generales del cuadernillo de preguntas.
4. Antes de marcar la respuesta, lea cuidadosamente la pregunta y las opciones ofrecidas. Elija su respuesta solo después de haber comprendido cabalmente lo que se le pregunta.
5. Razone y no se precipite. Trabaje con calma.
6. No dedique mucho tiempo a una pregunta. Si no sabe la respuesta correcta, siga adelante y trate de responder la siguiente pregunta a continuación. Cuando termine, intente resolver las que pasó por alto anteriormente. De esta manera, usted evitará la pérdida de un tiempo precioso y el riesgo de equivocarse por el apuro.
7. En la calificación de las respuestas, no se penaliza el error, ni la respuesta en blanco.
8. Para el manejo de la Hoja de Respuestas, se recomienda:
 - No doblarla, mutilarla o mancharla.
 - Evitar cualquier práctica que pueda dañar su superficie o sus bordes.
 - No hacer ninguna marca, ni escribir fuera de los círculos destinados para marcar las respuestas.
 - Marcar una nueva respuesta solo después de haber borrado la primera, procurando no estropear la superficie de la hoja.
9. El profesor vigilante de aula hará saber a los postulantes la finalización del examen, un cuarto de hora antes.
10. Una vez concluido el tiempo establecido para el desarrollo de la Prueba el profesor vigilante de aula recoge las Hojas de Respuestas; luego, da las indicaciones para que los postulantes, en orden, abandonen el aula.



PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

GUÍA DE INSCRIPCIÓN POR PÁGINA WEB - INTERNET

Para inscribirse por internet es necesario que primero realice lo siguiente:

- Realizar el pago correspondiente en el Banco de la Nación.
- Acercarse al lugar de venta a recoger su carpeta de postulante y su prospecto, con la copia del DNI y recibo de pago original y copia.
- Leer detenidamente el presente instructivo y el Reglamento del Proceso de Admisión.

Sin estos pasos no podrá realizar su inscripción.

Asegúrese de tener todos sus documentos al alcance:

- Recibo de pago.
- Prospecto de admisión.
- Fotografía digital tamaño carné con fondo blanco.

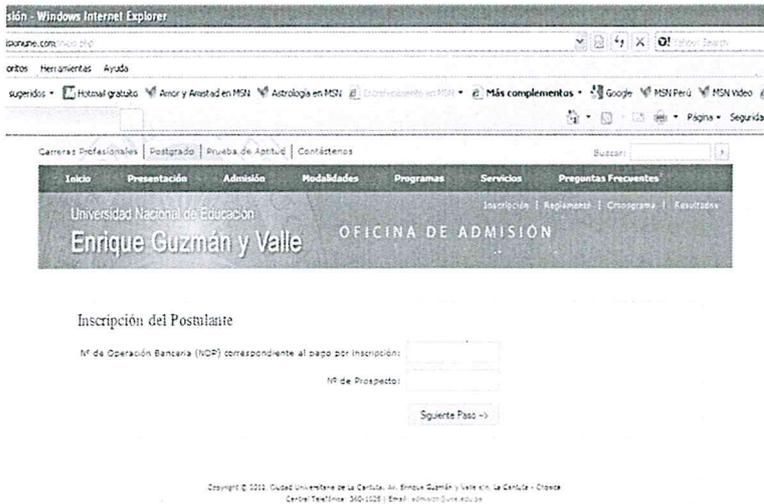
PODRÁ INGRESAR SUS DATOS AL SISTEMA SOLO UNA VEZ

Luego de tres (03) horas de haber adquirido su carpeta de postulante y el prospecto de admisión, ingrese a nuestra página web:

www.admision.une.edu.pe

Aparecerá el siguiente formulario realizando click en el botón de inscripción en el cual deberá digitar el número de pago (10 dígitos) del recibo de pago que realizó en el banco de la nación, **anteponer** ceros (0) para completar la cantidad de dígitos y el número del prospecto de admisión (06 dígitos).





1. Tener la fotografía digital (en la computadora, en su USB o CD), tamaño carné (4 x 3 centímetros).



Modelo de fotografía

2. Ingrese sus datos personales y académicos en el formulario que aparece en la pantalla, los datos deben coincidir con la partida de nacimiento (colocar los nombres completos). NO HAY LUGAR A RECTIFICACIÓN.



Formulario de Inscripción del Postulante

DATOS PERSONALES N° de Operación Bancaria (NOB): 1010101010

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre:

Género: Femenino Masculino

Tipo de Documento:

N° de Documento:

Estado Civil:

N° de hijos:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento: ← Dar Click

Dominio Actual:

Dirección: ← Dar Click

Teléfono Fijo:

Teléfono Móvil: (Compañía)

Correo Electrónico:

¿Alguna otra dirección?

Trabaja: Sí No

Ocupación:

DATOS DE CULMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tipo de Institución Educativa: Pública Privada

Nombre de la Institución Educativa:

Año en que culminó:

Dirección de la Institución Educativa:

DATOS DONDE APLICAR POSTULAR

Municipalidad:

1ra Opción:

2da Opción:

3er Opción:

Selección de Postulante: Ningún otro de seleccionado

El Sistema de Admisión de Postulantes (SAP) realiza el procesamiento de los datos de inscripción.



Enviar inscripción

3. En la siguiente opción, podrá visualizar e imprimir la ficha de inscripción y la declaración jurada por única vez; NO PODRÁ IMPRIMIR nuevamente otra, por eso se recomienda guardarla en un porta documentos y en lugar seguro; luego de imprimir presionar el botón cerrar.





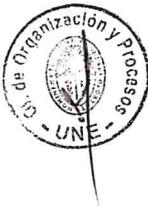
Formulario de Inscripción del Postulante

La inscripción ha sido enviado correctamente, imprima la Ficha de Inscripción y la Declaración Jurada y no olvide de portar este documento el día de la Prueba General.

Copyright © 2010. Ciudad Universitaria de La Cantuta - Av. Enrique Guzmán y Valle s/n. La Cantuta - Chicla
 Central Telefónica: 360-1020 | Email: admision@une.edu.pe

PARA INGRESAR AL LOCAL Y RENDIR EL EXAMEN DE ADMISIÓN ES OBLIGATORIO PRESENTAR:

1. La Constancia de Inscripción que imprimió.
2. Documento de Identidad (DNI).
3. Lápiz 2B, borrador y tajador.



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA HOJA DE IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA

1. Escriba primero, con letra de imprenta clara y legible sus apellidos y nombres completos en los espacios señalados para tal efecto.
2. Escriba, dígito por dígito, en los casilleros correspondientes, su código de postulante, que figura en su constancia de inscripción. Este paso y el siguiente son los más importantes para asegurar una correcta identificación.
3. Señale con marcas ópticas su código de postulante, llenando los círculos correspondientes, uno en cada columna a cada uno de los dígitos del código.
4. Haga su firma en el espacio señalado en la parte inferior de la hoja.
5. En caso de error, borre cuidadosamente y marque de nuevo.
6. El profesor vigilante de aula recogerá su Hoja de Identificación, verificando que los datos allí contenidos corresponden al de su constancia de inscripción.
7. La Hoja de Respuestas contiene cinco opciones múltiples A, B, C, D y E.
8. No coloque ninguna marca fuera de los círculos destinados para la respuesta.
9. Escoja la alternativa correcta para la pregunta que quiere resolver y marque en la Hoja de Respuestas el círculo correspondiente, en forma nítida.
10. Recuerde que debe marcar sólo una de las opciones.
11. Si usted marca dos alternativas para una misma pregunta, se considerará como marca múltiple y se computará como respuesta incorrecta.



REGIMEN SEMIPRESENCIAL

Con la experiencia de la Open University de Gran Bretaña y la UNED de España, diversas universidades del orbe han orientado sus esfuerzos para incorporar en sus actividades académicas un nuevo sistema no convencional. En esta perspectiva, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle emprendió en nuestro medio la planificación y desarrollo de los dominados ciclos de verano, principalmente para atender la profesionalización de los maestros en servicio.

La Universidad Nacional de Educación, entonces, mediante sus antecesoras, ha sido la primera institución que inició en el país en 1956 la profesionalización del magisterio peruano en servicio que carecían de título pedagógico. Se iniciaba, pues, el Primer Ciclo de Verano.

Desde entonces, y hasta la fecha, la UNE no ha interrumpido su acción, pese a una serie de problemas que ha tenido que afrontar.

En marzo de 1981, la UNE crea el Centro de Educación a Distancia. El objetivo fundamental del CED-UNE fue apoyar a los Programas Académicos de Educación de la UNE en la profesionalización de sus alumnos.

EL CED inicia sus operaciones con la atención a 750 docentes-alumnos matriculados en el denominado Ciclo BC – 81. En marzo de 1984, se encuentran matriculados 3 685 docentes-alumnos.

En diciembre de 1984 se promulga el Estatuto de la UNE, según el cual cada facultad organiza su Sección de Profesionalización del Régimen Mixto para atender a docentes sin título pedagógico en ejercicio, y desarrolla actividades académicas en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

A partir de mayo de 1985, cada Consejo de Facultad elige a sus delegados al Centro de Profesionalización de Régimen Mixto (CPRM), el que se constituye orgánicamente en setiembre del mismo año, con un director y delegados de cada facultad.

En febrero de 1986 se nominan dos coordinaciones:

- Coordinación Académica
- Coordinación Administrativa

Debe destacarse que el CPRM-UNE combinaba las dos modalidades: la presencial o fase escolarizada (de enero a febrero), en la cual los docentes-alumnos concurren a las aulas para recibir sus clases, y la no presencial, o a distancia, (de abril a diciembre), para proseguir sus estudios por medio de textos autoinstructivos.

El sistema de evaluación del CPRM-UNE era presencial, y se realizaba en las sedes regionales seleccionadas de antemano o en la sede central de la UNE.

El CPRM-UNE ve interrumpida sus acciones académicas en el año 1996, debido a la intervención de la UNE por una Comisión Reorganizadora. El verano del año 2000 se reabre con la denominación de Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial (CIFPS). A partir de fines del 2016, es llamado Centro de Educación a Distancia (CED).

Actualmente, las actividades académicas del CED, en su programación, el desarrolla y la evaluación corre a cargo de las facultades que vienen desarrollando sus actividades con normalidad y de manera orgánica, con dos semestres anuales.

Los docentes-alumnos del CED forman parte indistinta del estamento estudiantil de cada facultad. Para obtener el grado académico y el título de licenciado deben completar diez (10) ciclos de estudios. Se gradúan y titulan igual que los alumnos del Régimen Regular.

Las carreras de educación que ofrece en Educación a Distancia son las mismas que se brindan en el Régimen Regular.



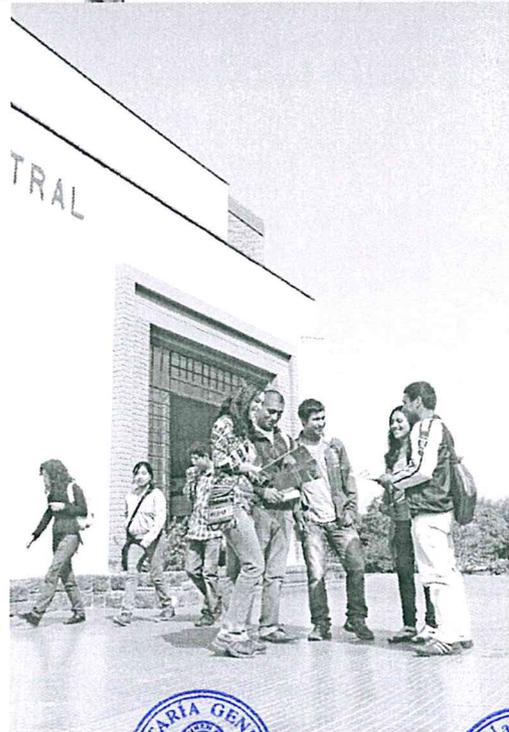
SERVICIOS UNIVERSITARIOS

BIBLIOTECA CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN



La Biblioteca Central y Centro de Documentación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle da a conocer a la comunidad universitaria los Servicios Bibliotecarios que brindamos a la comunidad.

Actualmente, nuestra Biblioteca se encuentra en un proceso de grandes cambios, con el propósito de mejorar los servicios y formar potencialmente a los usuarios de la misma, pues, debe estar acorde con las necesidades actuales de nuestros estudiantes y docentes universitarios.



El Acervo Bibliográfico

Cuenta con libros y publicaciones oficiales de las diferentes disciplinas: Filosofía, Psicología, Religión, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología, Artes en general, Literatura, Geografía, Historia, Diccionarios Generales y especializados. Varios de estos textos se encuentran en CD Rom.



Sala de Monografías y Tesis

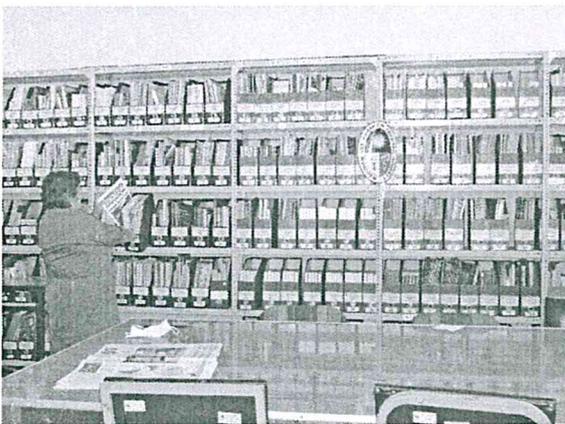
Conserva las Tesis de Doctorado, Maestría, Pregrado y monografías, algunas de ellas datan desde 1961.

Asimismo; en el último piso de la Biblioteca Central de la UNE se hallan los Informes Anuales de Investigación elaborados por los docentes de la UNE, correspondientes a los años 2005 al 2012.



Sala de Humanidades

Ubicada en el segundo piso de nuestro local, cuenta con libros de las áreas de: Investigación Científica, Filosofía, Psicología, Educación, Deportes, Literatura, Artes, Geografía e Historia.

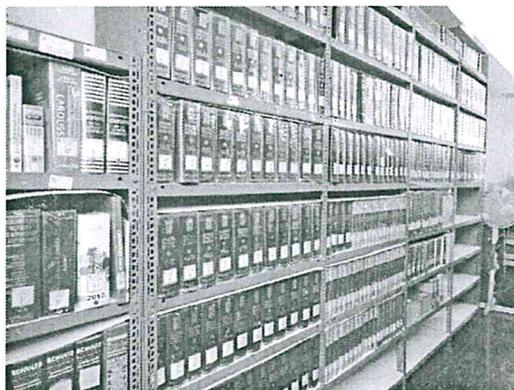


Sala de Ciencia y Tecnología

Disponemos de importante información en las áreas de Matemática, Física, Química, Zoología, Biología, Botánica, Administración, Informática, Electricidad y Electrónica. Esta sala está ubicada en el primer piso de nuestro local.

Sala de Referencias

Tenemos cuantiosa información en todas las áreas del conocimiento, disponibles en: Enciclopedias, Diccionarios especializados, Atlas y Mapas. Esta sala está ubicada en el segundo piso de nuestro local.



Sala de Audiovisuales

Brindamos servicios de proyección de películas. Los Cines - Foro, como actividad cultural, también se desarrollan en esta sala.



Gestiona materiales audiovisuales como: CD ROM, DVD, VHS, Discos de acetato, Diapositivas clásicas, Microfichas, Fotografías, Film en celuloide y Retrotransparencias.

Ejecuta quemado de discos, conversiones de soportes antiguos a DVD o CD, conversión, edición y digitalización de vídeos, conversión, edición y digitalización de audio, servicio de atención en sala de audiovisuales, Reproducción de videos multimedia, CD ROM interactivos y film.

Apoya Ejecución de talleres, Proyección de docentes e instalaciones de equipos audiovisuales. Administra y mantiene en condiciones de uso computadoras, proyectores multimedia, retroproyectores, televisores, lectora de microfichas y proyectores.

Produce documentos digitalizados, Presentaciones en Power Point y PDF, Digitado de textos y revistas de la Biblioteca Central y Centro de Documentación de la UNE.

Sala de Hemeroteca

Contiene material hemerográfico: folletos, revistas, memorias, boletines, publicaciones oficiales y diarios locales. Esta sala está ubicada en el primer piso de nuestro local.

En la Biblioteca Central de la UNE, las actividades culturales vienen desarrollándose con gran éxito. Usted está invitado a participar de estas actividades que se desarrollan en forma permanente durante el año.



BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Oficina de Bienestar Universitario, brinda los siguientes servicios a todos los estudiantes de nuestra casa superior de estudios:

CENTRO DE SALUD

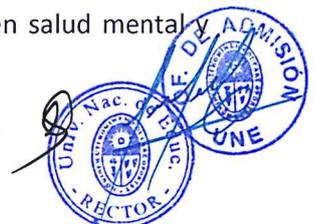
Brinda los siguientes servicios a todos sus estudiantes:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
Medicina General	Se realizan consultas médicas, inyectables (intramuscular e intravenosa), curaciones, nebulizaciones, infiltraciones y cirugía menor.
Psicología	Apoyo y asesoramiento en salud mental y psicología a la comunidad universitaria.
Odontología	Curaciones (amalgama y resina), extracción, radiografía, radiografía, endodoncia, profilaxis total, fluorización, reparación de prótesis y consultas.
Ecografía	Se toman los exámenes de ecografía abdominal, ginecológica, prostática, renal y otros.
Rayos X	Brinda la toma de rayos en cabeza, tórax, columna, extremidades y exámenes especiales.
Farmacia	Se hace entrega de las medicinas.
Laboratorio	Se toman muestras y se hace el análisis de orina, sangre y otros.

Asimismo, durante el año, desarrollamos diferentes campañas de apoyo a la comunidad estudiantil de nuestra casa superior de estudios.

UNIDAD DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS

La Unidad de Servicios Psicológicos de la UNE EGYV es una dependencia de la Oficina de Bienestar Universitario, centrada en el apoyo y asesoramiento en salud mental.



psicología a la comunidad universitaria: discentes, docentes, personal administrativo, padres de familia y entorno social.

De acuerdo con la finalidad y sus objetivos, la unidad desarrolla actividades pertinentes a su competencia, teniendo presente el trabajo multidisciplinario.

Técnica: Programar y ejecutar las evaluaciones psicológicas pertinentes y mantener comunicación periódica con los estamentos de la Universidad.

Asistencial: Atender las consultas psicológicas y brindar el tratamiento pertinente.

Orientación, Asesoramiento y Consejería: Atender las iniciativas, inquietudes o consultas personales y disponer del consejo y asesoramiento correspondiente, coadyuvando a afirmar la tutoría y prevención de la salud, fundamentalmente para el desarrollo personal y solución de problemas.

Investigación y Docencia: Elaborar planes y programas de investigación y docencia, desarrollarlos de acuerdo con las prioridades que se establezcan.

Extensión y Proyección: Organizar y desarrollar actividades en relación con la salud mental y psicológica, de acuerdo con las necesidades de la comunidad local y nacional.

Coordinación: Coordinar y mantener la información correspondiente con las Autoridades, en relación con las acciones que se desarrollen por la unidad.

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL

La Unidad de Trabajo Social apoya con los siguientes servicios a los estudiantes de nuestra Universidad:

Bolsa de Trabajo: Beneficio económico que se otorga a los estudiantes de buen rendimiento académico y de escasos recursos económicos.





Comedor Estudiantil: Beneficio que se otorga a todos los alumnos del régimen regular. La atención se realiza a través de un sistema computarizado. Esta dependencia otorga pases, exclusivamente, a los estudiantes en los casos de gestación, lactantes, por salud y minusválidos para su atención preferencial.



Residencia para Señoritas: La universidad otorga vivienda temporal a 68 alumnas del régimen regular hasta la culminación de sus estudios. De preferencia, a las alumnas de provincias, de convenios y de los conos de Lima (casos sociales).

Fondo de Servicio de Emergencia (Fosse): Se brinda la atención, con reembolsos, a los estudiantes del régimen regular debidamente matriculados en el ciclo académico vigente, que hayan sido atendidos de emergencia en los Centros Asistenciales del Ministerio de Salud. Para este apoyo se presentará un expediente, el cual es evaluado por un comité.



UNIDAD DE DEPORTE Y RECREACIÓN

La unidad de Deporte y Recreación brinda a los estudiantes:

- Juegos deportivos metropolitanos universitarios
- Juegos deportivos universitarios nacionales
- Juegos deportivos selectivos interespecialidades
- Talleres deportivos
- Vacaciones útiles
- Actividades deportivas por el aniversario de la UNE
- Paseos a la playa
- Paseos turísticos recreativos
- Campaña deportiva del equipo de futsal en el torneo.



Diseño y Diagramación

Miguel Ángel Escobar Guevara

Córdova Flores Liz Evelyn

Walter Ernesto Hernández Lama

Fotografías

Oficina de Imagen Institucional





Enrique Guzmán y Valle

Nació en Lima, el 27 de julio de 1854. Hizo sus estudios escolares en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe de Lima.

Ingresa a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, graduándose de Bachiller el 8 de marzo de 1876, obteniendo el título de Licenciado el 14 de abril de 1877 y el grado de Doctor el 22 de junio del mismo año.

Fiel a su alma mater, el 24 de agosto de 1880 es nombrado Profesor Adjunto de Física y el 6 de agosto del año siguiente como Catedrático Adjunto de Química y Física General de la Facultad de Ciencias, y el 17 de octubre es nombrado catedrático

de Química General. El 3 de agosto de 1885 asume la Dirección del Laboratorio de Química y el 8 de junio de 1886 es elegido Secretario de la Facultad de Ciencias, Catedrático Principal de Química Analítica y Catedrático Adjunto de Física General.

Ejerció la cátedra de Química General como Principal durante 12 años hasta el 6 de noviembre de 1897, y mediante Ley del Congreso del 27 de septiembre de 1893 se le declara Catedrático Principal Titular de la asignatura de Química Analítica, la cual ejercería hasta su muerte. Fue también Sub-Decano y Decano de la Facultad de Ciencias de San Marcos.

Asimismo, fue miembro del Consejo Superior de Instrucción Pública y del Consejo Nacional de Educación.

Fue profesor de Matemáticas en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, de Química en la Escuela Naval y de la Escuela Militar de Chorrillos. Fue Director de la Escuela de Preceptores (luego Instituto Pedagógico Nacional de Varones).

Fundó el Observatorio Meteorológico de Lima, gracias al apoyo del Alcalde de Lima César Canevaro.

Durante la Guerra del Pacífico, se incorporó al Cuerpo de Ingenieros para afrontar el bloqueo del Callao, siendo declarado Benemérito de la Patria por la Asamblea Constituyente de 1885. No solo participó en la construcción de torpedos sino también en la fabricación de cloruro de calcio, en el patio de la Facultad de Ciencias, utilizado en la desinfección ante posibles enfermedades.

Fundador de la revista "La Industria", la cual dirigió hasta su muerte. Falleció en la ciudad de Lima en 1923.



Jr. Callao N° 394

(esquina del parque central) - Chosica

Telf.: 3601028 - 3133713 - 3133700 anexo 3200

